

CONSTRUCION

órgano oficial de la UCUA de la construcción del Uruguay

n° 20

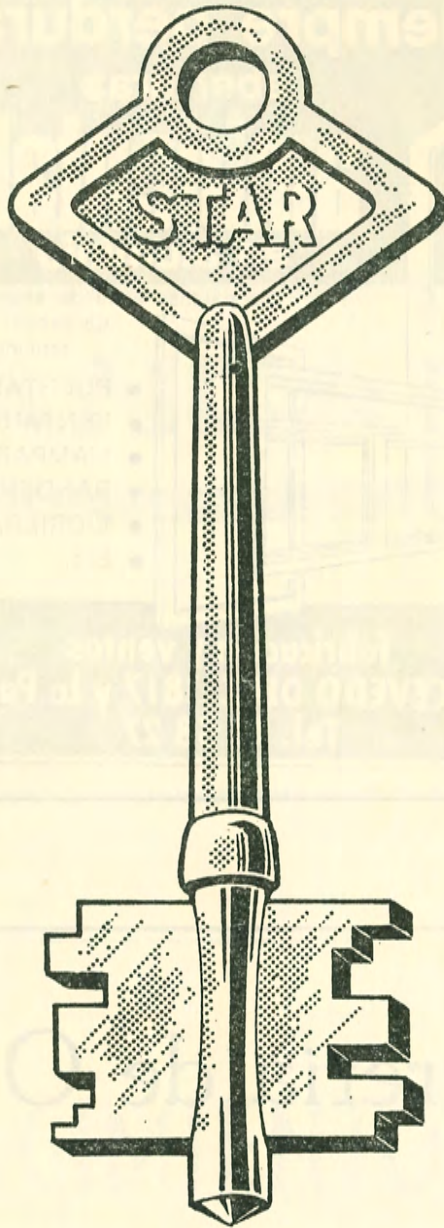
El
**PILOTE
FRANKI**

**ES FIRME
COMO
LA ROCA**



*y conveniente
por sus grandes ventajas*

RIO BRANCO 1439
TELEFONOS: 90 18 58 — 98 12 58



SIENTASE SEGURO

una llave STAR le da esa tranquilidad

Cerraduras de seguridad. Cerraduras de cilindro. Cerraduras para puertas interiores. Cerraduras para cortinas metálicas. Cerraduras para placares, escritorios, muebles, cofres, etc. Candados. Fabricadas por SZOLNO HNOS. Y CIA. S. A. especialistas en cerraduras desde 1941.

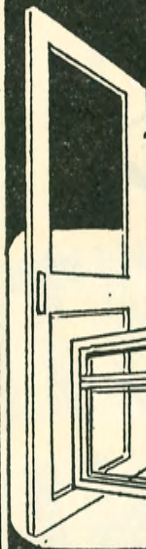
CERRADURAS STAR DE SEGURIDAD

Exportadas a varios países

**Lo bueno
siempre perdura**

aberturas

ambiental[®]
en aluminio

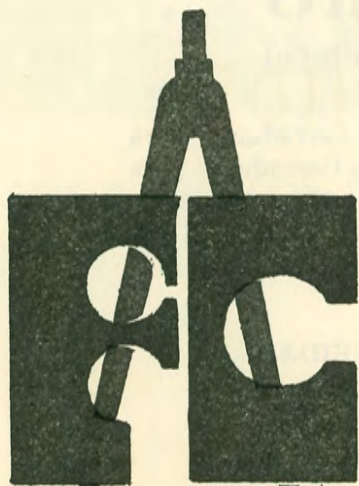


una extensa línea de aberturas
de excepcional
terminación

- PUERTAS
- VENTANAS
- MAMPARAS
- BANDEROLAS
- VIDRIERAS
- Etc.

fabricación y ventas
ACEVEDO DIAZ 1817 y La Paz
Tel. 41 58 27

Herrería de Obra



REVESTIMIENTOS "RILSAN"

FELITTI y CAMEJO S. A.

ERLICH 3974 T: 29 16 52 · 28 19 88 MONTEVIDEO · URUGUAY



ANCAP

**Cemento
Portland**

Una presencia **CONCRETA** en el desarrollo del País

Normas UNIT 20 BS 12 ASTM C/150

Capacidad de

producción anual: 510.000 toneladas

Fábricas en Minas y Paysandú

Planta de distribución en Montevideo

RENACIMIENTO S. A.

MARMOLES y GRANITOS

Gral. FLORES 3649

Teléfonos 23 44 23 - 29 20 35

MONTEVIDEO

Carrier

**Primera Marca Mundial
en Aire Acondicionado**

Su Distribuidor Exclusivo en el Uruguay

Ing. ULISES PUIG y Cía. S. A.

LE OFRECE

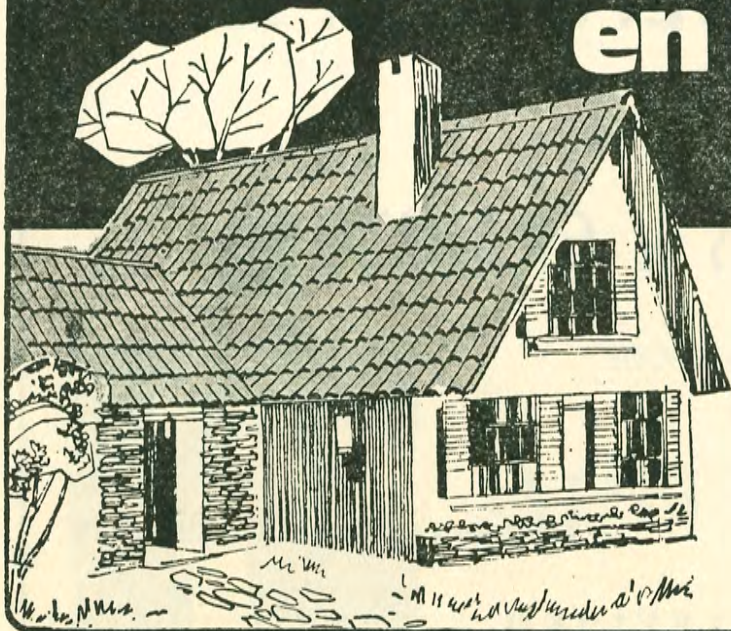
**Amplio stock de Acondicionadores de Aire
Aire Acondicionado - Refrigeración Industrial**

Río Branco 1342 esq. 18 de Julio

Teléfs.: 98 26 34 - 90 47 47

MONTEVIDEO

**transforme su casita
en un chalet**



Para que no se raje la planchada y para protegerse del frío, del calor, de la humedad, póngale tejas coloniales y transforme su casita en un chalet.

**Póngale las tejas
y páguelas hasta
en 18 cuotas.**

Pase por nuestras oficinas
o llame por teléfono para
que lo visite un vendedor.



CERAMICAS DEL SUR

Arenal Grande 1532, tels. 41 63 31 - 32
Fábrica: Ruta 1,
Brigadier General Oribe Km. 37,600

PROVENTAS

Amigo lector,

Después de trece años de vida, HABITAT, llega a editar su número CINCUENTA, habiendo atravesado con el apoyo de sus amigos, esos ciclos de prosperidad y recesión que caracterizan a la construcción, pero quizás no haya habido en el país un período tan crítico, en el que sólo con el apoyo de esos amigos, pueda salir nuestro número.

En este Octubre celebramos el DIA DE LA CONSTRUCCION, creado en 1959, por el célebre movimiento del MENCO, respuesta del sector empresarial en reclamo de soluciones para la crisis que afectaba la construcción.

Aquellas soluciones reclamadas, fueron conquistadas por el esfuerzo del sector empresarial y por el apoyo oficial para que cristalizara la Ley Nacional de Viviendas del año 1968, que dió solución al problema de la descapitalización del Banco Hipotecario del Uruguay, con el REAJUSTE; con la creación del FONDO NACIONAL DE VIVIENDA, gravamen universal sobre sueldos y jornales, administrado y recaudado por el propio Banco; con el sistema de AHORRO Y PRESTAMO; con la orientación del sector público, en la producción de viviendas de INTERES SOCIAL, para los grupos de menores ingresos de la Nación, etc.

Ese proceso paulatino y por etapas que la Ley creó, fue destruido por el "boom" de la construcción, que conmovió el país, distorsionó a la industria de la construcción y culminó con la paralización de Punta del Este y luego las dificultades crediticias oficiales, por la falta de recursos.

Los estímulos a las Obligaciones Hipotecarias fueron disminuidos, el Fondo Nacional de Vivienda afectado profundamente por haber pasado el producido del gravamen al Ministerio de Economía y Finanzas, restando con ambas medidas, los recursos que el Banco Hipotecario reclama con urgencia.

La importación de materiales de construcción, y casas prefabricadas de madera y/o otros materiales, creó una competencia ruinosa a la industria nacional, que pagaba todos los impuestos vigentes y que había invertido cuantiosas sumas en montar sus fábricas y empresas.

Las viejas ponencias del año 1959, conclusiones del MENCO, referentes a la rebaja de intereses que permitan acceder a nuestras empresas a los créditos bancarios, sin afectar su estabilidad; las rebajas de impuestos para la vivienda de INTERES SOCIAL; los estímulos por exoneraciones en el pago de la contribución inmobiliaria y ventajas por desgravaciones impositivas para las inversiones en la vivienda, son otras tantas soluciones que habrá de estudiar para evitar el continuo incremento de la desocupación y el envío de personal al seguro de paro.

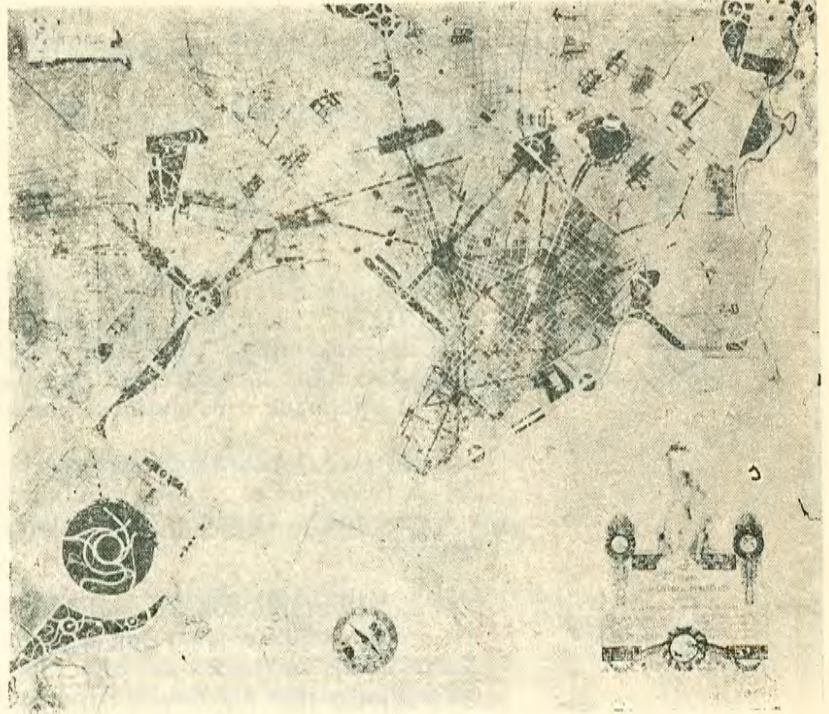
La única forma visible de crear fuentes de trabajo inmediato actualmente, es mantener la actividad de la construcción, mientras se encuentran otros caminos para la reactivación del país.

Con la fe que ponen siempre los hombres de la construcción, frente a las crisis que ha atravesado la misma y que ha sabido vencer, enfrentamos el futuro con el optimismo que da el hecho de ser la construcción, la INDUSTRIA DEL BIENESTAR HUMANO.

montevideo

año 2000

el proyecto del arquitecto Guidini de 1911
con el centro en tres cruces



el centro del gran montevideo

Montevideo, como todas las ciudades ha sido construida por su población, que ha dejado trazos indelebles en su trama urbana y que el año 2000 deberá encontrar, si nuestra ciudad no quiere perder su fisonomía propia, que ha sido el modo de vida de los uruguayos.

Por eso las ideas que se han dado sobre lo que sería la ciudad, no pueden ser despreciadas y sería una vana pretensión pensar que todo será diferente, a partir de una realidad, que ha costado 250 años construir.

La Ciudad Vieja, la calle Sarandí, la Plaza Zabala, la Rambla Sur, los Centros de las Plazas Constitución e Independencia, los Parques Batlle, Capurro, Prado, todos, los balnearios de Ramírez, Pocitos, Buceo, Malvín y Carrasco, los centros de los barrios de la Unión, Paso del Molino, Cerro, Sayago, la feria de Tristán Narvaja, etc., son el producto de lo que la población ha querido a través de los planes que la ciudad se ha dado y que ha mantenido a partir del año 1911, con el Concurso para el "Trazado General de Avenidas en la Ciudad de Montevideo".

Aún en el crecimiento caótico de Montevideo, hay algunos elementos que perduran a través del tiempo y entre ellos el CENTRO DEL GRAN MONTEVIDEO, en TRES CRUCES, cuya historia es un poco la historia de la ciudad, que todos los hombres de la construcción cuyos mayores hicieron la ciudad, deben conocer, para ver cómo ellos supieron prever la ciudad del futuro.

Montevideo, esta nuestra hermosa ciudad, sin los apremios demográficos de las grandes concentraciones de las ciudades latinoamericanas, ha podido mantener su carácter humano y responder a una planificación que ha respetado en el correr de los años, los primeros intentos de ordenar el caos de la ciudad.

Montevideo, fue desde su fundación una ciudad planificada de acuerdo a las sabias leyes de Indias, y el primitivo plano del ingeniero Domingo Petrarca fue completado por el Capitán de Corazas Don Pedro Millán, con una verdadera zonificación regional, estableciendo la zona urbana, la zona de Propios y Dehesas, la zona de chacras y las Estancias del Rey, fijándose así el PRIMER PLAN URBANISTICO de la ciudad en una planificación Militar y Colonial.

Durante cien años, Montevideo había de completar su estructura urbana dentro de la rígida delimitación de las murallas. En 1831, bajo la Presidencia de Rivera se crea la Comisión Topográfica, presidida por el ingeniero Don José María Reyes, que proyecta el amanzanamiento de la Ciudad Nueva y la urbanización del Campo de Marte, con un loteo que llegaba a la calle Ejido. Pero había de ser el arquitecto Don Carlos Zucchi, quien marcó las facetas más destacadas del SEGUNDO PLAN URBANISTICO DE LA CIUDAD, con una gran visión en el año 1837, proponiendo la creación de espacios; el ajuste de los amanzanamientos; la creación de zonas caracterizadas; la ubicación del futuro Teatro Solís.

El Plano del agrimensor e ingeniero Arturo de Seelstrang de

1865, muestra la extensión de la ciudad, que ya se producía a lo largo de los caminos de la Aguada y el Cordón, desbordado los límites del Ejido de la ciudad Nueva proyectada por Reyes.

La ciudad había ido extendiéndose a lo largo de los caminos de acceso y en 1885 se dicta la primera Ley de Construcciones, que obligaba a solicitar permiso para edificar, fijaba la altura máxima de los edificios en 17 metros para las calles de hasta ese ancho y de 21 metros para las mayores, pudiendo llegar a los 22 metros en los bulevares y plazas.

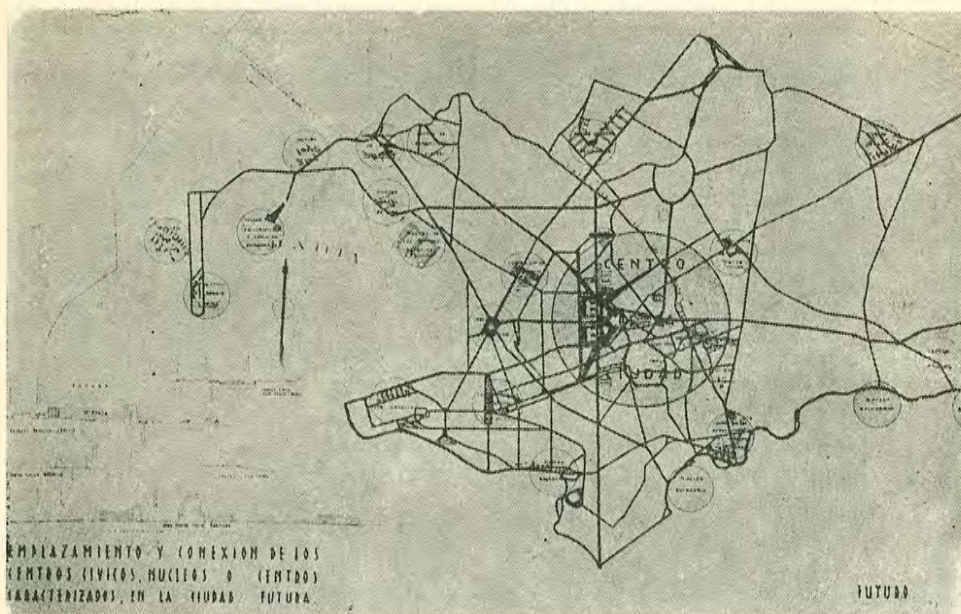
En 1897 la Ciudad Novísima ya llegaba a toda la zona limitada por las dos ramas de Bulevar Artigas, las Este - Oeste y Norte - Sur.

Por esa época, Montevideo comienza un crecimiento acelerado y se derrama a lo largo de la bahía y el Camino Maldonado, es estimulada por el fraccionamiento y la venta de solares en cuotas, de Francisco Piria en su empresa "La Industrial".

Entre 1885 y 1890 uno de los hombres de más visión sobre el futuro de Montevideo, el ingeniero Luis Andreoni, construye el HOSPITAL ITALIANO en una zona que era puro campo en esa época, en el Bulevar Artigas, avenida 8 de Octubre y Jorge Canning.

La zona correspondía al histórico sitio de Tres Cruces, donde Artigas dictara las Instrucciones del año XIII, en la vieja quinta de Cavia.

Esta había de ser la zona en que los sucesivos proyectos habían de fijar el CENTRO DE LA CIUDAD FUTURA, confirmando el desplazamiento del centro de



el plan regulador del Profesor Cravotto y su equipo

la ciudad, en una organización lineal a lo largo de la calle 18 de Julio. La calle 18 de Julio, será así en el correr del tiempo la más importante arteria de la ciudad, conectando la Ciudad Vieja con la Ciudad Nueva de José María Reyes, que se prolongará hasta el Bulevar Artigas en la Ciudad Novísima, en la que un visionario como el ingeniero Andreoni ubicó su Hospital Italiano.

En la extensión de Montevideo se comprueba cómo la ciudad es su población, ya que el acierto de los antiguos pobladores en el recorrido de estas vías, aseguraron una trama viaria que hoy se concreta en la avenida 18 de Julio, Constituyente, General Flores, Sierra, Garibaldi, Larrañaga, etc.

Nuevos barrios surgen en la ciudad desde la Unión, el Buceo, El Cerrito, Pocitos y la planta urbana que en 1878 llegaba a Larrañaga, en 1887 estaba limitada por el Camino Propios y el Arroyo Miguelete. La población de Montevideo había aumentado sorprendentemente y de 1836, en que con motivo del Censo levantado para la elección de Representantes, la población llegaba a los 23.029 habitantes, en 1889 en el Censo de Tajés, alcanzaba a los 215.061 habitantes.

Al finalizar el siglo la población ya llegaba a los 268.334 habitantes y en 1911 tenía 328.410 habitantes.

Andando el tiempo Montevideo fue anexando barrios constituidos y diseminados al azar, aglomeraciones heterogéneas, de acceso no siempre fácil y directo, sin vías que los ligasen entre sí y en los cuales el fraccionamiento de las tierras se había hecho en forma arbitraria y muchas veces a impulso de una especulación.

Puede decirse que Montevideo se extendió al azar, estimulado en

el tiempo por la extensión de las vías del tranvía primero y, luego por una pavimentación, que alejó cada vez más a los pobladores de los centros de la ciudad.

En 1911, en Montevideo había de iniciarse un movimiento renovador a consecuencia de las polémicas desatadas por la construcción del Palacio de Gobierno en terrenos del antiguo Cementerio Inglés, en 18 de Julio y Ejido donde hoy se levanta el Palacio Municipal, de acuerdo al proyecto del Profesor Arquitecto Mauricio Cravotto. En enero de 1909 por Ley Nº 2038 se autorizó al Poder Ejecutivo a contratar con el arquitecto Norberto Maillart la construcción de tres Palacios para los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Pero el Poder Ejecutivo considerando inadecuada la ubicación dada al Palacio de Gobierno, ya que por esa época ya se prevía que Montevideo necesitaba otro Centro, que estuviera ubicado en una zona que fuera el centro de gravedad de la ciudad futura.

Fruto de la oposición levantada por la construcción del Palacio de Gobierno, fue la Ley número 3737 de 6 de julio de 1911, que dispuso la suspensión de las obras iniciadas que habían de quedar en los cimientos, que existían antes de construirse el Palacio Municipal de Cravotto.

En 1911 se sintió la necesidad de poner un poco de orden en el crecimiento desordenado de Montevideo y se quiso tratar de echar las bases de un programa que comprendiera cuestiones de higiene, de estética y de economía en el tráfico de la ciudad y se llamó a Concurso internacional para el TRAZADO GENERAL DE AVENIDAS EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, invitándose a los arquitectos alemanes Herman

Jansen y José Brix, al arquitecto italiano Augusto Guidini y a los técnicos nacionales designados por la Asociación de Ingenieros y Arquitectos del Uruguay, los ingenieros Abel Fernández y Luis P. Ponce y los arquitectos Eugenio P. Baroffio y Alfredo Jones Brow.

La visión del Presidente Batlle y Ordóñez, ya planteaba la necesidad de ajustar el crecimiento de la ciudad a un plan vial y el Mensaje respectivo establecía:

"De ahí surge, pues, la necesidad imperiosa de abordar previamente y de inmediato el plan general de vialidad urbana, más que por exigencias del momento actual, por razones de una sabia previsión de futuro y aleccionados por la costosa experiencia de otras ciudades que no han previsto esa importante faz edilicia y sus Municipalidades se han visto obligadas a efectuar crecidos desembolsos para poder dar acceso, deahogo y lucimiento a los edificios públicos."

Y aclaraba los alcances del concurso y, especialmente, definía una naciente doctrina urbanística, que distingue a los modernos planes reguladores:

"Toda ciudad, para que responda a los fines de la vida y costumbres propias de sus habitantes, debe ser estudiada y planeada en forma determinada, bien concreta. Así como en menor escala, por ejemplo, se planea una casa, relacionando todos los detalles de la misma al género de vida y costumbres de los que deben ocuparla, y los corre-



el proyecto de la dirección del plan regulador para el centro de Montevideo en tres cruces

"doras, patios, piezas, son los elementos más importantes de su estudio; en las ciudades, los paseos públicos y los edificios con ellas relacionados deben ser considerados muy especialmente, con tanta mayor razón cuanto que los valiosísimos intereses íntimamente ligados a su trazado hacen poco menos que imposible, económicamente, reconsiderar lo ya hecho a medida que la ciudad va adquiriendo importancia."

Al Concurso se presentaron diecisiete proyectos y el Jurado se integró por su presidente, el ingeniero Jorge de Lossio, designado por la Escuela Politécnica de Río de Janeiro; Secretario arquitecto Horacio Acosta y Lara, elegido por la Asociación de Ingenieros y Arquitectos del Uruguay; vocales arquitecto Carlos Morra, en representación de la Sociedad Central de Arquitectos de Buenos Aires; ingenieros José P. Gianelli, Octavio Hansen, Juan P. Monteverde y Federico E. Capurro.

Resultó triunfante el proyecto "Montevideo" del arquitecto Augusto Guidini obteniendo el segundo premio el Profesor Josep Brix y el tercer premio el arquitecto uruguayo Eugenio P. Baroffio.

El proyecto ganador ubicaba un gran Centro de la ciudad en la zona de TRES CRUCES, prolongaba la rama Este Oeste del Bulevar Artigas, en el Camino al Cerro, que uniría el Camino a Punta Gorda con el Centro del Cerro; creaba grandes centros y parques en Punta Gorda y Colón, uniéndolos con el citado camino a Punta Gorda; prolongaba la rama

Norte Sur del Bulevar Artigas hasta el Camino de los Propios y creaba la zona industrial en el Pantanoso.

El Comendador arquitecto Augusto Guidini, había desarrollado una extensa prédica sobre la ciudad de Montevideo en el diario "La Razón", cuyos artículos fueron publicados en un opúsculo titulado, "Montevideo en su Aspecto de Ciudad Capital de la República", que constituyen un verdadero Plan Regulador para la ciudad, echando además las bases de la Ley de Expropiaciones.

El Plan de Guidini prevé el Centro de la Ciudad del Futuro, la zona industrial del Pantanoso que tiene así vigencia desde el año 1911 y que ahora ha sido atravesada por la nueva entrada de la ruta N° 1 que la divide. El plan de Guidini así como el posterior Plan de Cravotto y todos los planes de la ciudad mantuvieron la zona rural de quintas y chacras del Rincón del Cerro, que ahora será destruida por la citada nueva entrada de la ruta N° 1, que obliga a formular un nuevo Plan Director de la ciudad, por haberse desconocido todos los estudios realizados para la ciudad.

Ya en 1911 se apreciaba que el Centro de la ciudad futura se desplazaría a lo largo de la avenida 18 de Julio y los proyectos ganadores del Concurso de las Avenidas, así lo afirmaron. El Primer premio del arquitecto italiano Augusto Guidini, lo ubicaba en la zona de Tres Cruces y el proyecto del arquitecto uruguayo Eugenio P. Baroffio en la actual ubicación del Banco Hipotecario del Uruguay, en 18 de Julio y Fernández Crespo (ex-Sierra).

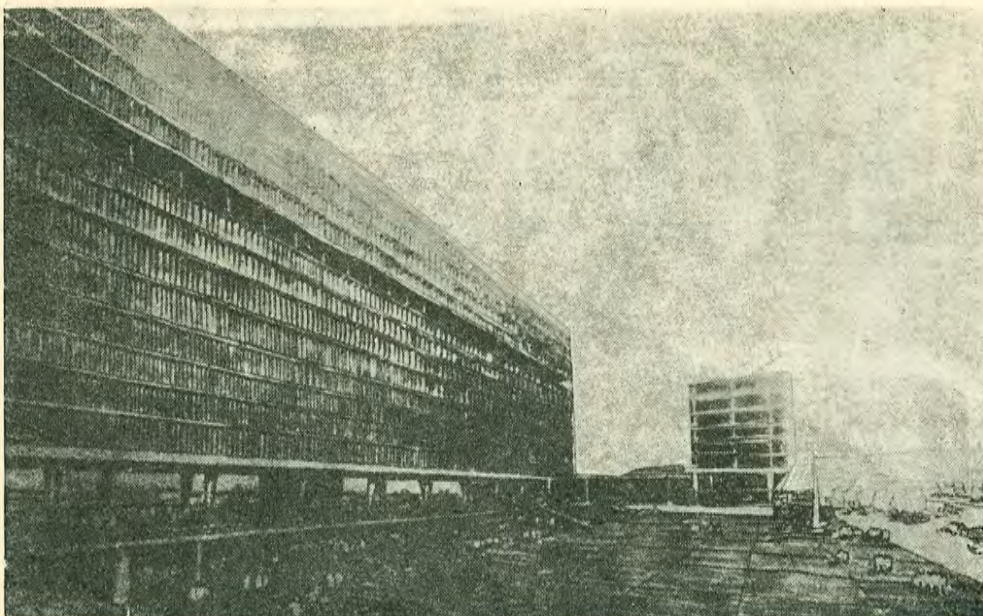
En 1930 el Profesor Arquitecto Mauricio Cravotto y un equipo formado por los arquitectos O. de Los Campos, H. Tournier, A. Ri-

caldoni, E. M. Puente y el Ing. S. Michelini, formulan un anteproyecto de Plan Regulador de Montevideo, prestigiado por una Comisión que donó el proyecto al Consejo de Administración y que estaba integrada por los señores, Ing. José Serrato, Dr. Baltasar Brum, Dr. Alejandro Gallinal, señores Numa Pesquera y Horacio Mailhos.

Proponía la ciudad futura para 3.000.000 de habitantes, integrada por:

Su centro en el centro de gravedad en Tres Cruces, concentración y descongestión posibles: valorización y fuente de recursos millonaria. Se desarrolla alrededor de ese centro al cual llegan las grandes arterias que absorben el movimiento de las vías radiales que penetran rítmicamente en la ciudad, uniéndola con el interior y exterior del país y que se conectan a su vez por un sistema de arterias concéntricas —límites de las áreas de distinta densificación demográfica—. Contienen park-ways agradables para ser recorridos en los que, inmuebles-torre (rascacielos) reditúan con creces el valor de la tierra; las conexiones son suficientes y previstas para el futuro, sobre todo en su carácter de espacio viario, acceso a la vivienda y mínimo camino entre zonas, cualquiera que sea el adelanto de la ciencia.

El proyecto preveía ya la construcción de edificios torres, en zonas en las que el espacio libre permitiera una vida en contacto con la naturaleza.



el proyecto de centro de gobierno del arquitecto Jones Odriozola en tres cruces

En el park-way que constituye el límite de la primera área, hemos proyectado hasta el número máximo de 50 rascacielos, destinados a habitación colectiva, de modo que, concentrando la edificación se mantiene casi en toda su amplitud el park-way, fomentándose así la construcción en elevación en los sitios donde pueda mantenerse el máximo de higiene y de esparcimiento.

El Plan del arquitecto Cravotto mantenía la zona industrial del Pantanoso, ahora atravesada por la entrada de la ruta Nº 1 cambiando los planes de la ciudad.

El proyecto del Profesor arquitecto Mauricio Cravotto y su Equipo, fijaba el CENTRO DE LA CIUDAD en la confluencia de la avenida 8 de Octubre y el Bulevar Artigas, en la zona de Tres Cruces y ubicaba los Centros Cívicos de La Unión, El Municipal y de Justicia, El Legislativo, El de Goes, etc. El proyecto respetaba lo que la ciudad había establecido, con el desplazamiento del Centro de la ciudad a lo largo de la avenida 18 de Julio.

Posteriormente, en 1939 se crea la Dirección del Plan Regulador de Montevideo, que bajo la dirección del arquitecto Américo Ricaldoni habría de compilar el "Expediente Urbano" y la planificación reguladora general.

Producto de sus estudios fue el proyecto de CENTRO DE GOBIERNO en el área Noroeste de la avenida 18 de Julio y el Bulevar Artigas, en la zona de Tres Cruces, realizado en el año 1942, por el arquitecto Guillermo Campos Thevenin.

La idea de que el CENTRO DEL GRAN MONTEVIDEO, se ubicaría en TRES CRUCES, ya había sido aceptada y en 1957, el

Ministerio de Obras Públicas, ante las necesidades impostergables de muchas de las oficinas del Gobierno Central, encomendó al arquitecto Asesor Guillermo Jones Odriozola, un proyecto arquitectónico que diera solución a la implantación del Centro Nacional de Gobierno.

El proyecto formulado fue concebido dentro del concepto arquitectónico tradicional de Centro Cívico, como un agrupamiento de edificios públicos, concentrando los diferentes Ministerios en grandes bloques edificados, dominando la composición la sede del Gobierno Nacional.

El Centro de Gobierno Nacional, agrupaba los Ministerios y dependencias del Poder Ejecutivo, en bloques de edificación de esbelta silueta y gran altura, apoyados sobre pórticos, que rodeaban un gran espacio libre para el desplazamiento del público.

El entonces Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, uno de nuestros más distinguidos ingenieros, Ponciano Torrado, estimaba que la construcción del conjunto hubiera significado un valioso aporte para el progreso edilicio de la ciudad.

el Centro del Gran Montevideo

Hablar hoy del año 2000 no es una fantasía, porque dentro de 18 años Montevideo llegará al finalizar el siglo.

El Gran Centro de la ciudad para ese año estará conformado y de acuerdo a los proyectos deberá ser un centro circulatorio dinámico, al que concurrirán todas las líneas del transporte colectivo de la ciudad y en el que se instalarán las combinaciones de los transportes colectivos con toda la ciudad.

La Plaza de la Bandera y el Monumento a Rivera, forman ya

parte del Centro del Gran Montevideo y ahora se proyecta ubicar en el mismo la ESTACION DE OMNIBUS DE LARGA DISTANCIA.

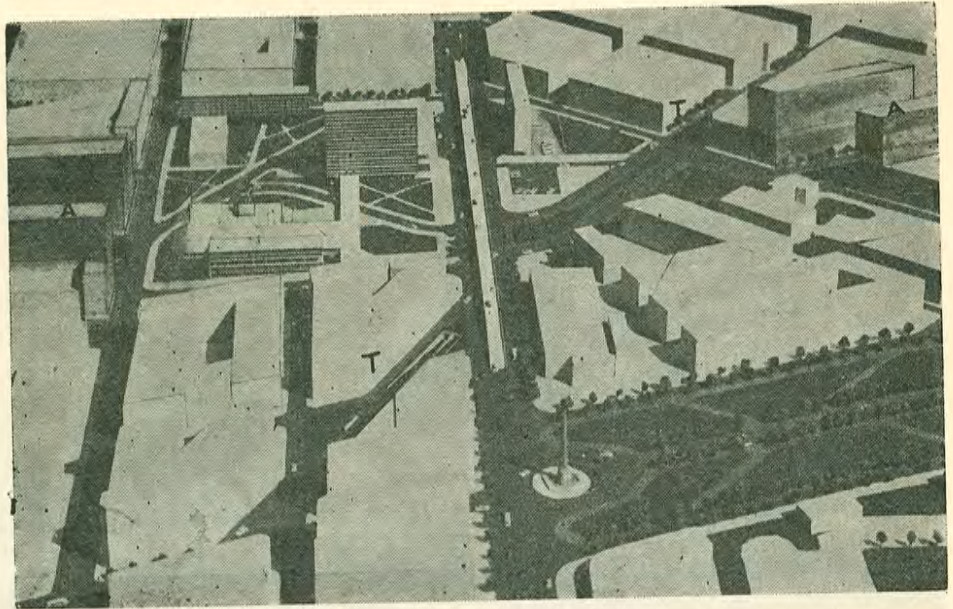
la concreción del Gran Centro

El 19 de octubre de 1954 se concretan las expropiaciones para el GRAN CENTRO DE TRES CRUCES, con una solución vehicular del cruce en Rond Point, de 180 metros de diámetro que tomaba la incidencia del Bulevar Artigas y la avenida 8 de Octubre, afectaba parte de la manzana de la calle Morales entre 8 de Octubre y Urquiza, tomaba parte de la Plaza Artigas y parte de las manzanas entre Dante, Almirante Brown, Galicia y Duvimosio Terra.

En 1958 dentro del PLAN DIRECTOR de Montevideo, se estimó que la solución del Rond Point no resultaba conveniente y se aprobó la construcción del Túnel para Automotores de la Avenida 8 de Octubre, que pasaría así bajo el Bulevar Artigas. La avenida Italia proyectada en ese Plan como Autopista Urbana a desnivel, pasaba bajo el Bulevar Artigas, para seguir la traza de la calle Galicia y continuar hasta la Estación de los Ferrocarriles del Estado en la calle La Paz.

En una futura etapa, cuando los problemas fueron mucho más graves en el cruce y el sistema de semáforos no asegurara una circulación vehicular fluida, se proyectó pasar el Bulevar Artigas sobre el Centro, mediante un viaducto.

El espacio afectado por las expropiaciones era de 10 hectáreas 8.400 que estaba ocupado por 5 hectáreas 5.720 de calles; 50 %; espacios municipales 0 hectáreas 7.350; 7 %; espacios verdes 0 hectáreas 8.030, 8 %; edificación 3



el proyecto del plan de 1958
para tres cruces

hectáreas 7.300, 45 %. En el proyecto formulado en el Plan Director se destinaban a calles 3 hectáreas 660, 30 %; áreas municipales a enajenar 2 hectáreas 1.000, 20 %; espacios verdes 5 hectáreas 0.800, 50 %.

Por eso y porque creemos que la realidad urbana requiere reservar esas amplias áreas existentes en una zona que será el futuro centro de la dinámica urbana, es que nos inclinamos por el centro de interés conjunto de edificios en altura, con espacios libres a su pie, centro neurálgico de vida activa y continua, al que llegarán en un futuro todos los medios de transporte y en el que podrán quedar los transportes individuales, para penetrar en el embudo de la ciudad mediante el metro de los transportes colectivos, u otros, mediante amplias plazas de estacionamiento que deberán construirse en sus inmediaciones.

Por eso esta zona debería ser tratada como un gran espacio edificado con zonas libres, pero todo el conjunto tratado como un enorme subsuelo en el que se movería el transporte con sus estaciones, los estacionamientos subterráneos y las estaciones de superficie de los transportes colectivos.

El centro es atravesado por la avenida 8 de Octubre a bajo nivel en un túnel de 350 metros, obra que se realizó en el año 1959.

el transporte en el Gran Centro

La ubicación de la Estación de Omnibus de Larga Distancia en el Centro, recientemente licitada sin proponentes, obligará a dar realidad al sistema de combinaciones proyectados para esta zona, de tal forma que todos los barrios de Montevideo, queden ligados directamente al Centro de Tres Cruces. Las estaciones de

combinación de superficie, así como la Estación de Omnibus a construir, deberían tener en cuenta el proyecto de la línea Unión del Metropolitano licitado en el año 1954, como se hizo en la construcción del Túnel de la Avenida 8 Pde Octubre, cuyo tramo fue desviado para no interferir con el Metro. El servicio de taxímetros deberá contar con los estacionamientos para un servicio eficiente y potente, que asegure una rápida movilización de los pasajeros que llegan y salen de la Estación.

La Estación de Omnibus afectará no menos de 3 hectáreas, por lo cual la zona de parques quedará muy reducida y en vista del congestionamiento que se producirá y de la necesidad de agregar al Centro elementos dinámicos que le den vida permanente, parecería necesario aumentar las expropiaciones en la zona, las que por otra parte serían mucho más grandes, si se abre la continuación de la Avenida Italia por Galicia y La Paz, para dar mejores accesos a la Estación en el futuro.

La superficie afectada para el Gran Centro está definida por las calles Avelino Miranda, Goes, Acevedo Díaz, Dante y Avenida Italia.

La manzana comprendida entre las calles Galicia, Duvimioso Terra, Dante y Acevedo Díaz estaba afectada por el pasaje de la Autopista Avda. Italia - Galicia - La Paz con un ancho de 60 metros y faltarían expropiar los padrones números 20989 al 20996 y los números 95995, 160479, 96612, sobre la calle Dante, para completar la zona.

la Avenida Galicia - La Paz

Ubicada la Estación en la zona de Tres Cruces, será necesario continuar la Avenida Italia, por

Galicia La Paz, para dar acceso al Centro de la ciudad, por la Rambla Portuaria, conectando así la Avenida del Mar de Guidini, que uniría las playas de Carrasco, Malvín, Buceo, Pocitos y Ramírez al Cerro, con apertura de la Rambla desde la Estación de AFE a Capurro.

La zona de atarvesamiento de la Avenida La Paz está afectada desde el año 1941 en que se proyectada la Avenida La Paz Avellaneda, que unía el Centro y la Unión y que con el correr de los años y ante el crecimiento de la ciudad hacia el Este sobre la costa, la rama de Avellaneda fue "volcada" en la Avenida Italia, proyectando unir el Centro y el Este.

Los accesos a la Estación de Omnibus en el Centro de Tres Cruces deberán hacerse por ahora desde la Avenida Italia y desde el Bulevar Artigas, cuyas ramas se proyecta ensanchar con una doble calzada, pero el Centro de la ciudad del año 2000, requiere mejorar esos accesos con la construcción de la proyectada prolongación de la Avenida Italia, por las trazas de Galicia y La Paz, hasta frente a la Estación de AFE.

El tramo Galicia - La Paz debería ser estudiado dentro de las características de la proyectada autopista, con pasajes a desnivel en las vías más comprometidas, porque la realidad ha mostrado ya que la señalización eléctrica, con flujos muy importantes, produce cortes por las colas, lo que ha determinado que en todas las ciudades importantes los viaductos sean una necesidad de las ciudades del año 2000.

El Centro del Gran Montevideo en Tres Cruces, obliga a mantener la máxima jerarquía para el mismo, ya que en él se ubica el Monumento a la Bandera y el Monumento a Rivera y la ciudad así lo pensó desde el año 1911.

nuestras empresas

Hace diez años en setiembre de 1972, escribimos una nota sobre el cuarenta aniversario de ANTI-SONIT S. A. esa empresa fundada por Don Pedro Laures y que Don HORACIO F. GARCE, ha llevado a un alto sitio dentro de la industria del bienestar humano.

Pero Don Horacio es además uno de los más caracterizados dirigentes de la Liga de la Construcción del Uruguay, Presidente del Consejo Directivo en el difícil período de 1963, cuando la construcción parecía estar abocada a su quiebra absoluta, supo guiar las gremiales en una lucha para hacer conocer los problemas de la hora y obtener de los Poderes Públicos, la consideración que reclamaba la industria más grande del país.

En aquella memorable cena en el Parque Hotel, conmemorando el 15 de octubre de 1963, el DIA DE LA CONSTRUCCION, con la asistencia de 500 empresarios, dirigiéndose a los Consejeros Nacionales, Legisladores y Autoridades Departamentales, evidenció la importancia de la construcción y su derecho incuestionable, a ser oída en sus reclamos y aspiraciones.

Hoy en el cincuentenario de ANTI-SONIT S. A. Don HORACIO F. GARCE, puede mirar con orgullo su obra y la contribución de su industria al progreso de la Nación y a la aplicación de una tecnología que hace honor al país.

Don HORACIO, es un símbolo de la Liga de la Construcción de Uruguay, participó en todas las ya históricas giras por el interior del país, en los inolvidables Encuentros de Salto, Paysandú, Rivera, Tacuarembó, Minas, Canelones, etc., etc., en los que con su entusiasmo supo reunir un grupo calificado de dirigentes, que entendieron que hay que ir al interior, ya que los hombres de "campaña" necesitan ser apoyados, para terminar con la centralización de un Montevideo que todo lo absorbe.

Profundo eco tuvo esa gestión de Garce y los hombres que lo rodearon y culminó en el ENCUENTRO NACIONAL DE LA LIGA del año 1971, que comentamos en nota aparte.

El dirigente gremial supo organizar una empresa moderna con una filosofía propia, en la que la sabiduría que siempre pone en sus consejos, permite encontrar el camino para llegar a la meta. Nada quizás da una idea mejor de un empresario moderno, que sus pa-



labras pronunciadas en el cuarenta aniversario que reproducimos en parte:

"Cuarenta años significan bastante en una vida; aun en la vida de una empresa sería imposible tarea resumir siquiera un capítulo, en los muy pocos minutos que nos hemos fijado. Quienes me rodean —casi todos como protagonistas de una u otra etapa— (o de todas, algunos pocos), la conocen. Los demás por referencia directa u otras fuentes de información, deben tener algo así como una imagen. Este país es muy chico, y no es nada difícil saber el "quien es quien".

Estamos insertos en el sector más vulnerable de una de las más castigadas actividades de este país, sometida a permanentes crisis y deterioros, la construcción creo que de eso no cabe ninguna duda. Y somos los únicos sobrevivientes —referido a empresas más o menos organizadas— en el ramo de nuestra especialidad; no obstante los cientos de productores independientes o artesanales que nacen, se desarrollan y mueren, y vuelven a renacer, todos los días y todos los años; al influjo de los vaivenes de esta industria; tanto en los barrios y suburbios de Montevideo, como desbordando las carreteras y accesos en las zonas turísticas. Somos —diría— el único barco que ha arribado a puerto salvando miles de tormentas y tempestades.

Donde radica el secreto o la explicación de este "milagro de nuestra supervivencia" —puedo afirmar— sin temor a excesivas valoraciones de algún presente (y estando todos presentes); en el factor humano, en el individuo como tal, y en el equipo que ellos forman como un "todo"; en ese raro "espíritu de cuerpo" que nos

caracteriza, y que —lo digo con íntimo orgullo y satisfacción— muy pocos pueden vanagloriarse de haber conseguido. Alta moral, adhesión, lealtad, integración, conciencia de la propia responsabilidad, esa es la tónica imperante en nuestra casa.

Hace cuarenta, o treinta, o veinticinco años atrás; palabras muy simples y conocidas, pero que hoy están furiosamente en boga y son "el caballo de batalla" de las más sesudas cátedras para ejecutivos y administradores, ni se mencionaban. Al menos en el tono doctoral y grandilocuentes de hoy, en que surgen como panaceas o remedios universales, "el diálogo", "las comunicaciones", "la evaluación", "las motivaciones", las relaciones humanas", "la coordinación", "los objetivos", etc., etc., etc.

Tal vez sin una clara conciencia —lo reconocemos honestamente— del cabal significado de cuanto implican esos términos; intuitiva o subconscientemente, aquí se practicaban (y siguen aún vigentes), los fundamentos que tales vocablos encierran. Así prevaleció siempre en esta empresa —yo diría que en esta "gran familia"— ese sentido del "equipo", esa responsabilidad en el cometido asignado a cada uno —fuera cual fuere— utilizando siempre con sentido realista y positivo el tan sofisticado "diálogo". Razónando, analizando, comprendiendo o haciendo al menos esfuerzos para comprender cada uno, las razones del otro."

HABITAT que siempre ha contado con el apoyo de Don Horacio, en la culminación de una etapa más en la empresa, le hace llegar sus felicitaciones así como a los Miembros del Directorio de la firma.

tendencias de la construcción

encuesta a agosto 1982

La Liga de la Construcción, realizó entre sus empresas afiliadas una encuesta industrial, cuyo objetivo era conocer la tendencia

de algunos indicadores, con especial atención a las perspectivas del sector para el resto del año en curso.

Deseamos hacer llegar a las empresas que respondieron a la encuesta, nuestro agradecimiento, permitiéndonos realizar el procesamiento de los datos, relevados cuyos resultados a continuación exponemos.

procesamiento realizado por el contador romeo gnazzo sanchiz

I — pedidos o expectativas de pedidos respecto al semestre anterior

Cuadro I:

	2do. Semestre/82		1er. Semestre/82		2do. Semestre/81	
	% s/total de respuestas	% de variación s/semestre anterior	% s/total de respuestas	% de variación s/semestre anterior	% s/total de respuestas	% de variación s/semestre anterior
Mayor	—	—	10	17	23	7
Igual	27	—	10	—	33	—
Menor	73	24	80	16	44	10

Observamos que las expectativas, para el segundo semestre de 1982, indican que el 73 % de las empresas, esperan promedialmente un 24 % de disminución de pedidos con referencia al primer semestre de este año. El resto de las empresas entienden que man-

tendrán el mismo volumen. Ninguna empresa manifestó esperanzas de aumento en sus pedidos.

De las cifras correspondientes al 2º semestre de 1981 y 1er. semestre de 1982, apreciamos un aumento de la proporción de em-

presas que vieron reducir su nivel de pedidos, con respecto al período anterior y simultáneamente una disminución de la proporción de aquellas que lo mantuvieron o aumentaron, aunque en este último caso, elevaron el porcentaje de variación del 7 al 17 %.

II — tendencia de precios respecto al anterior semestre

Cuadro II:

	2do. Semestre/82		1er. Semestre/82		2do. Semestre/81	
	% s/total de respuestas	% de variación s/semestre anterior	% s/total de respuestas	% de variación s/semestre anterior	% s/total de respuestas	% de variación s/semestre anterior
Mayor	56	6.6	34	6.3	56	8.6
Igual	22	—	33	—	44	—
Menor	22	7.5	33	12.6	—	—

Las previsiones para el resto de 1982, indican que algo más de la mitad de las empresas (56 %), esperan un aumento de precios, con respecto al primer semestre, promedialmente de un 6.6 %, mientras que un 22 % entiende que se mantendrán sus precios y otro 22 % aguarda una baja promedio del 7.5 %.

Los datos del 1er. semestre de 1982, señalan que una tercera parte de las empresas tuvieron incrementos de precios del 6.3 % como promedio; otro tercio por el contrario tuvo una baja promedio del 12.6 % y la tercera parte restante los mantuvieron.

Las cifras del 2º semestre de 1981, demuestran que hay cierta

uniformidad en la proporción de empresas que han tenido alza de precios en el período considerado, mientras se advierte una alteración en la relación del 44 % que en los últimos seis meses de 1981 había mantenido los precios, ya que para el 2º semestre de 1982 un 22 % mantendrían, mientras que un 22 % esperan una baja del 7.5 %.

III — tiempo trabajado o esperado trabajar respecto al semestre anterior

Cuadro III:

	2do. Semestre/82		1er. Semestre/82		2do. Semestre/81	
	% s/total de respuestas	% de variación s/semestre anterior	% s/total de respuestas	% de variación s/semestre anterior	% s/total de respuestas	% de variación s/semestre anterior
Mayor	—	—	—	—	10	20
Igual	20	—	20	—	50	—
Menor	80	23	80	20	40	14

Las cifras de este cuadro, indican que ya el primer semestre de 1982, el 80 % de las empresas tuvieron promedialmente un 20 % menos de tiempo trabajado respecto al anterior semestre. Las perspectivas para el segundo se-

mestre de 1982 acentúan la tendencia pues se mantiene el porcentaje de empresas en el 80 %, pero la disminución aumenta al 23 %. El resto de las empresas espera mantener el tiempo de trabajo.

IV — semanas de trabajo asegurado

Cuadro IV:

Semanas	% s/total de respuestas
Hasta 0	11 %
Hasta 8	33 %
De 8 a 16	22 %
Más de 16	33 %

Las cifras nos señalan una gran distribución, abarcando desde un 11 % que no tiene trabajo asegurado, un tercio que cuenta con 8 semanas de trabajo contratado,

un 22 % que tiene tomado trabajo para un período de 8 a 16 semanas y finalmente un tercio de las empresas que posee trabajo para más de 16 semanas.

V — capacidad productiva utilizada

Cuadro V:

CAPACIDAD	1er. semestre/82	2do. semestre/81	1er. semestre/81
	% sobre total de respuestas	% sobre total de respuestas	% sobre total de respuestas
Más de 90 %	—	9	27
de 75 a 90 %	18	27	27
de 50 a 75 %	27	37	19
menos de 50 %	55	27	27

Observamos una tendencia a la subutilización de la capacidad, que se acentúa en el primer semestre de 1982, donde más de la mitad (55 %) de las empresas utilizaron por debajo del 50 % de su capacidad. El resto de las empresas se distribuyeron entre las que utilizaron (27 %) del 50 al 75 % de su capacidad y las que

(18 %) sólo ocuparon su capacidad entre el 15 y 90 %.

Por el contrario el primer semestre de 1981 nos demostraba un cuadro mejor distribuido con más del 50 % utilizando por encima del 75 % de su capacidad y solamente un 27 % por debajo del 50 %.

VI — cantidad de personas ocupadas

Cuadro VI:

1er. Semestre de 1982		2do. Semestre de 1981	
% sobre total de respuestas	% de variación s/semestre anterior	% sobre total de respuestas	% de variación s/semestre anterior
10 %	+ 30	30 %	+ 10
20 %	—	20 %	—
70 %	— 17.5	50 %	— 17
100 %	— 16.9	100 %	— 6.5

Nos indica que se acentúa la tendencia del 2º semestre de 1981.

En los primeros seis meses de 1982, un 70 % de las empresas vieron disminuir las personas ocupadas promedialmente en 17.5 %

y si bien un 10 % aumentó la ocupación significativamente, como tenían poca incidencia en el nivel general de ocupación (utilizan poca mano de obra), el % de variación general se vio afectado muy poco (— 16.9 %).

las cooperativas

En el cine Cordón se reunieron más de 1.600 cooperativistas de todo el país. Se analizaron las realidades que enfrentan todas las cooperativas. Se estableció que "La Ayuda Mutua es la auténtica solución para el techo del trabajador uruguayo".

A veces se dice por técnicos que un país no debe gastar más de un 5 o 6 % en materia de vivienda. Pero esa cifra está hoy mal distribuida, sobran torres vacías, mientras que el déficit de vivienda se mantiene.

Hay cooperativas que esperan hasta 8 años para recibir el permiso para comenzar las obras. Eso muestra que hay un espíritu y un deseo claro de acogerse al sistema de ayuda mutua. Y eso, pese a que desde 1975 no se pueden formar nuevas cooperativas en nuestro sector.

las resoluciones

1) Inmediatas soluciones que atiendan las dificultades económicas para hacer frente a la amortización de los préstamos de cooperativas habilitadas, derivadas de graves situaciones de seguro de paro o desempleo de sus socios.

2) Se instrumente en la orientación del Plan Nacional de Vivienda un ámbito que otorgue participación a los distintos sectores vinculados a él.

3) Se asegure que los recursos provenientes del nuevo impuesto sobre sueldos tengan destino fundamental de financiar viviendas para las capas más modestas de la población.

4) Apertura de los créditos para el cooperativismo de ayuda mutua, haciendo posible que nuevas cooperativas puedan formarse. /

5) Constitución de una cartera de tierras que habilite el desarrollo de planes de adquisiciones y adjudicaciones, necesariamente coordinados con los organismos encargados de la prestación de servicios públicos.

6) La adopción urgente de medidas que adecúen las condiciones de créditos a las posibilidades reales de las familias de menores ingresos, a las que atiende la ayuda mutua.

7) El interés y el ahorro actualmente exigidos, en la práctica cierran la puerta del Banco Hipotecario a cooperativas que desde hace años vienen tramitando su crédito. Es imperioso ajustar los mismos a ingresos familiares que no pasan de los cinco mil pesos mensuales.

63 aniversario

El 2 de setiembre la Liga de la Construcción del Uruguay, cumple su 63º aniversario, desde la fecha de su fundación el 2 de setiembre de 1919, en la Asamblea realizada en la UNION INDUSTRIAL URUGUAYA. Por primera vez desde su fundación, la Liga ha podido realizar una de las más caras aspiraciones de las gremiales afiliadas y ha adquirido un local para su sede, en la calle Maldonado N° 1238 entre las calles Yi y Cuareim.

La sede propia llega en momentos en que la Liga y sus gremiales enfrentan una situación de crisis que amenaza agravarse hasta extremos imprevisibles, por la situación por la que atraviesan grandes sectores de la población, desde la agropecuaria a la industria y el comercio, lo que ha llevado a restringir en forma alarmante el mercado para la producción de viviendas.

Las empresas, fábricas y talleres ven disminuir el trabajo en forma tal que se ven obligados a enviar al Seguro de Paro a parte de su personal, aumentando así el gravísimo problema de la desocupación cuyos índices alarmantes han llegado a un 11 %.

En el aniversario del año 1980, comentábamos el "boom" por el que atravesaba la industria, con la eclosión de Punta del Este y el aumento notable de los permisos de edificación en el Municipio de Montevideo, al que había también de llegar un "boom", que distorsionó todos los valores urbanos y demolió cientos de viviendas recuperables algunas de ellas, que debían haber sido consideradas como parte integrante de la vida de la ciudad.

La política del Banco Hipotecario del Uruguay, estimulando la promoción privada sin límite en los beneficios de los inversores, determinó una producción masiva de viviendas, que no estaban en relación con las bajas entradas familiares de la población, que accedió en muchos casos a las mismas, mediante declaraciones de ingresos que no respondían a la realidad.

En 1981, en el nuevo aniversario, escribíamos que el "boom" había pasado y que había que asegurar a la industria el trabajo que garantizara la ocupación de los trabajadores.

En ese año el entretimiento de las obras de Punta del Este, después paralizadas por la situación argentina, había ya mostrado los peligros de una crisis que se cernía sobre nuestra industria.

En este nuevo aniversario, la crisis ya golpea en casi todos los grupos de la construcción y es más necesario que nunca buscar los caminos que aseguren trabajo para nuestras empresas, talleres y fábricas.

La industria de la construcción es una industria cíclica, que pasa por períodos de auge y de recesión y ya la Liga y la Cámara, dieron la voz de alarma con el Congreso Nacional de la Construcción, del 12 al 15 de octubre de 1961.

En 1971 la Liga realizó el ENCUENTRO NACIONAL DE LA CONSTRUCCION para analizar las medidas a adoptar para la "Defensa, Mejoramiento y Real vigencia del Plan Nacional de Viviendas".

La trascendencia de las Conclusiones del Encuentro, mostraron claramente la necesidad de una planificación, poniendo en funcionamiento planes quinquenales y anuales previstos por la Ley número 13.728, en función de la verdadera necesidad de vivienda del país, la real estructura de los núcleos familiares, sus ingresos y posibilidades de acceder a la misma, etc., lo que hubiera evitado la construcción de viviendas fuera del alcance de la población y obligado a mantener el sector público de producción de viviendas, para los grupos sociales de recursos medios y bajos.

El ENCUENTRO planteó la solución de las dificultades de los subcontratistas al solicitar el respeto de la terna de firmas en las licitaciones; los pagos de los subcontratistas serían efectuados por la Administración mediante cheque nominativo a los subcontratistas dentro de los 30 días de presentados los certificados mensuales aprobados por la empresa contratista y los pagos de las diferencias de jornales, materiales y/o artículos de construcción, serían realizados directamente al Subcontratista, con el visto bueno del Contratista, lo que hubiera evitado el actual problema de los entretencimientos de los pagos del Banco.

En este nuevo aniversario, la Liga con el optimismo que siempre los hombres de la construcción han enfrentado las dificultades, ha de realizar una reunión en su sede el DIA DE LA CONSTRUCCION, el 15 de octubre, con la presencia de la Cámara de la Construcción del Uruguay, los dirigentes de los Centros Gremiales y ex-presidentes

C.I.M. 90 aniversario

El 28 de agosto de 1892 se instaló la SOCIEDAD COSMOPO-LITA UNION DE CARPINTEROS, que había de transformarse en el correr de los años en la Sociedad Propietarios de Carpintería y Anexos, el actual Centro de Industriales de la Madera. La Sociedad se instaló en 1892 en la calle Paysandú N° 451, que había de ser la primera sede de los carpinteros.

En 1909 se funda una Caja Mutual de indemnización por accidentes de trabajo, que funcionó en condiciones ideales de organización, hasta que con motivo de la Ley de creación del Banco de Seguros del Estado, interrumpió su actividad.

En setiembre de 1919 se funda la Liga de la Construcción y allí estaba entre otros, como uno de sus más entusiastas propulsores, la Sociedad Propietarios de Carpinterías y Anexos, que proporciona su propio local social para que funcionara la Liga.

En julio de 1922, los Carpinteros compran su propia sede en la calle Liniers 1273, al costado del Teatro Solís por un valor de pesos 14.500.00.

En un gesto de alta solidaridad social, el local se compra mediante la venta de acciones por valor de \$ 20.00 cada una, dando un ejemplo digno de ser continuado.

En setiembre de 1922, se encarga el proyecto de la nueva sede a la firma Acosta y Lara, Guerra y Carcavallo y se adjudican posteriormente las obras a la firma Shaw y Pitamiglio, en la licitación realizada.

En diciembre de 1924, la Sociedad se instala en su nueva sede de la que lamentablemente se perdió al ser expropiada por el Municipio de Montevideo.

Noventa años en la vida de un Centro que ha estado vinculado al progreso del país, dejando las obras de sus socios en todas las ciudades y rincones del país, muestran al CENTRO DE INDUSTRIALES DE LA MADERA, CIM, como un defensor sistemático de los intereses de los industriales, dentro de la Liga de la Construcción y sus actuales dirigentes han sabido mantener las mejores tradiciones de sus mayores.

las crisis en la construcción

La industria de la construcción es una industria cíclica, que atraviesa por períodos de auge y de recesión, por lo cual las medidas a adoptar debe ser de carácter permanente, de tal forma que la actividad del sector público, llegue a paliar las consecuencias del descenso del trabajo en el sector privado.

Es necesaria pues una planificación general de la construcción y por eso no se pueden despreciar las enseñanzas de las crisis que la industria ha pasado.

La Liga de la Construcción del Uruguay, por sus más destacados dirigentes, ha estado siempre atenta a los problemas de la crisis y ha propuesto soluciones a las mismas.

Un análisis pues de las dos más recientes crisis la de 1961 y la de 1971, a través de los proyectos estudiados para solucionar las mismas, puede ser un antecedente de gran valor para apreciar que es lo que se ha cumplido de esas proposiciones y cuales son los mismos problemas que se presentan en las crisis de nuestra industria.

Dos acontecimientos muy importantes en la construcción se produjeron para tratar las crisis de 1961 y la de 1971.

En el primer Congreso Nacional de la Construcción realizado del 12 al 15 de octubre de 1961, la Liga y la Cámara de la Construcción analizaron la situación y propusieron medidas para enfrentar la crisis.

De las medidas propuestas en el MENCO, destacamos las de la Comisión del Tema I, propuestas por el ingeniero Antonio Ruiz Mascaro, uno de los más caracterizados dirigentes de la Liga.

Proponía como forma de encarar los problemas de la construcción:

a) formar un cuerpo técnico asesor permanente, cuyos integrantes provinieran de los sectores y de las diferentes zonas del país; b) asegurar el flujo constante de capitales que permitieran una financiación adecuada; c) mantener el costo del dinero a niveles razonables; d) volcar el ahorro público en la construcción de viviendas; e) racionalizar la producción de materiales para abatir sus costos y estimular la eficiencia del trabajo obrero.

CONGRESO NACIONAL DE LA CONSTRUCCION (año 1961)

La Comisión Nº 1 de este Congreso se ocupará de la recomendación de las medidas de efecto inmediato para solucionar la crisis actualmente enfrentada por la construcción. Nosotros nos ocuparemos de señalar las medidas que a nuestro entender constituirán la solución a largo plazo de los problemas de la Construcción.

Una actividad de la complejidad e importancia como lo es nuestra industria se verá necesariamente enfrentada a situaciones difíciles si su desarrollo no es cuidadosamente planeado. Creemos que tal tarea debería ser encarada por un cuerpo técnico asesor permanente, cuyos integrantes provinieran de los múltiples sectores interesados y de las diferentes zonas de la nación.

Creemos que ningún plan de fomento de la construcción tendría probabilidades de éxito de no asegurarse un flujo constante, regular y seguro de capital que permitiera una financiación adecuada de los trabajos a ejecutarse.

La segunda de las medidas tendientes a facilitar la entrada permanente de capital a esta industria la constituiría un instrumento legal que limitase el costo del dinero a niveles razonables, muy por debajo de los que ha alcanzado en la actualidad. Si bien esta medida es de interés general y podría parecer que su aplicación no beneficiaría a la construcción de modo diferente que a las demás inversiones, es nuestra opinión que por la característica seguridad que ha sido tradicional en las inversiones en nuestra industria, serían muchos los capitales que se verían atraídos hacia ella cuando la diferencia en rendimiento aminorase hasta contrabalancearse con la ventaja de esa seguridad.

En el tema I en la 1ª Comisión comentamos el informe de uno de los que fuera dirigente de la Liga, el Sr. Kurt Neumann.

Dentro de las proposiciones algunas de ellas como la capitalización del Banco Hipotecario del Uruguay y la cuota móvil en los préstamos, han sido ya cumplidas por la Ley Nacional de Viviendas Nº 13728.

Otras tratan la fijación de una cuota de redescuento para atender las necesidades de la construcción de viviendas; las exoneraciones de derechos de edificación; Contribución Inmobiliaria por 10 años etc.; estimular la inversión de capitales en la construcción de viviendas mediante exoneraciones impositivas; leyes especiales para el fomento de la edificación hotelera, etc.

1) Exoneración del 50 % de los derechos de edificación para permisos de construcción presentados entre la fecha de aprobación y el 31 de diciembre de 1962.

2) Exportación del 50 % de los impuestos y tasas municipales, por 5 años, a los edificios habilitados antes del 31 de diciembre de 1964, con permisos de construcción presentados con posterioridad al 1º de Enero de 1961.

3) Exoneración total de Contribución Inmobiliaria, por 10 años, a los edificios habilitados antes del 31 de diciembre de 1964, con permisos de construcción presentados con posterioridad al 1º de enero de 1961.

Finalmente el Congreso del MENCO, aconsejó la creación de una Comisión Honoraria de la Industria de la Construcción, propuesta por uno de los que fuera, un destacado abogado y profesor, el Dr. Armando R. Malet.

La Comisión se componía de delegados oficiales y de la actividad profesional y privada y tenía como cometido la confección de los planes de obras públicas, los planes de viviendas, la fijación de Normas para la industria de la Construcción y las leyes de franquicias y/o gravámenes de la industria. Consideraba además los mejores métodos para el aumento de la productividad; las obras y servicios referidos al crecimiento de la ciudad y a atender a los planes de viviendas; estudiar la coyuntura económica para aconsejar aumentar o atenuar la producción de la industria, etc., etc.

COMISION HONORARIA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

Art. 1º — Créase la Comisión Honoraria de la Industria de la Construcción cuya integración y cometidos son objeto de las siguientes disposiciones.

Art. 2º — Dicha Comisión se integrará con: un delegado del Ministerio de Industrias y Trabajo; uno del Ministerio de Obras Públicas; uno del Ministerio de Hacienda; uno del Banco Hipotecario; uno del Banco República; uno del Concejo D. de Montevideo; uno por los Concejos Departamentales del Interior; uno por el I.N.V.E., y las siguientes representaciones de la actividad profesional y privada; un delegado de la Sociedad de Arquitectos, uno de la Asociación de Ingenieros, un representante de los Sub-Contratistas de obra, y uno de los Industriales a propuesta de la Liga de la Construcción; un representante de la Cámara de la Construcción, y uno de la Cámara de Industrias. Dos delegados de los trabajadores.

Cada delegado será nombrado conjuntamente con un suplente.

Art. 3º — La Comisión Honoraria de la Industria de la Construcción actuará como órgano de necesario asesoramiento del Estado en los siguientes casos:

a) confección de planes de obras públicas a cargo del respectivo Ministerio;

b) confección de cualquier plan de obras a cargo de entes estatales, autónomos, o descentralizados;

c) en la elaboración de los proyectos que realice I.N.V.E. y en cualquier otro plan de viviendas populares que cumplan los municipios y otros organismos del Estado;

d) en los planes de fraccionamientos de tierras con la finalidad de crear nuevos núcleos urbanos;

e) reglamentaciones y normas para la Industria de la Construcción;

f) leyes de franquicias y/o gravámenes a la Industria de la Construcción.

En 1971, la Liga ante la situación de la industria y la necesidad de fortalecer la Ley Nacional de Viviendas, por la cual había bregado tanto, realizó el ENCUENTRO NACIONAL DE LA LIGA DE LA CONSTRUCCION del 2 al 3 de setiembre de 1971.

La crisis que en 1963 había llevado a nuestro prestigioso antecesor, el INFORMATIVO DE LA CONSTRUCCION de la Liga, a decir en su editorial: "La industria de la construcción abocada a la quiebra absoluta", situación que solo fue superada con la aprobación de la Ley Nacional de Vivienda el 17 de diciembre de 1968, echando las bases de una planificación habitacional integral.

Sin embargo, ya en 1971 se podía apreciar que la sabiduría de nuestra gran Ley no era aplicada integralmente y la Liga resolvió realizar un Encuentro Nacional con delegaciones del interior del país, para afirmar la necesidad de aplicar la Ley en toda su integridad.

El Encuentro reclamó una política habitacional planificada; la integración de la Comisión Asesora de la Dirección Nacional de Vivienda, que hubiera evitado algunos errores del año 1977; aumento del Fondo Nacional de Vivienda y contralor del impuesto del 2 % sobre sueldos y jornales; defensa de los empresarios del interior y de los subcontratistas y fábricas de materiales mediante el pago directo por el Banco Hipotecario del Uruguay de sus trabajos, con autorización del Contratista, etc.

Muchas de sus conclusiones no fueron tenidas en cuenta y la defensa sistemática que hizo el Encuentro del Fondo Nacional de Viviendas, fue desvirtuada al hacer desaparecer el Banco Hipotecario del Uruguay como recaudador del mismo y verter los fondos abstenidos de la población para su vivienda, a Rentas Generales, sin garantía alguna de que se entregará íntegramente al BHU, para la construcción de Viviendas.

CONCLUSIONES DEL ENCUENTRO (año 1971)

tema I:

planificación habitacional.

1) Encarar una política habitacional planificada, poniendo en funcionamiento planes quinquenales y anuales previstos por la Ley, en función de la verdadera necesidad

de vivienda del país, la real estructura de los núcleos familiares, sus ingresos, posibilidades de acceder a la misma, etc.

2) Que a los efectos de la planificación, se considere la posibilidad del desarrollo de "Planes Pilotos".

3) Reclamar a los efectos antes señalados la inmediata integración de la Comisión Asesora de la Dirección Nacional de Vivienda, prevista en el Art. 76 de la Ley N° 13.728.

4) Empezar las gestiones a nivel de gobierno, a efectos de organizar conforme lo establece la Ley N° 13.728, los servicios más adecuados que informen sobre los estudios permanentes y actualizados de demandas teóricas y reales en materia habitacional, discriminadas por zonas y por tipos de vivienda.

5) Programar en función de esas necesidades en forma coordinada y a nivel nacional, las afectaciones a los fondos disponibles en materia de financiación habitacional y dando la participación privada de respuesta al potencial empresarial en sus distintos niveles.

6) Gestionar el aumento del Fondo Nacional de Vivienda, mediante un porcentaje adicional del 2 % por un período de 5 años, a los efectos de dar mayor y efectivo impulso al Plan, evitando en la aplicación de esos recursos la actual concentración empresarial, para beneficiar a todos los Empresarios del País. Condicionar ese aumento a la formulación de los planes anuales y quinquenales y a la integración de la Comisión Asesora de la DINAVI creada por el Art. 76 de la Ley N° 13.728.

tema III.

situación de la mediana y pequeña empresa, subcontratistas e industriales.

1) Realizar, por así exigirlo la situación de la industria el contralor de la percepción de los impuestos creados por la Ley y el aumento de los préstamos internos y externos. De igual forma, tomar las medidas que lleven a aumentar los recursos humanos en la Industria de la Construcción, mediante la capacitación laboral que corresponda.

2) Establecer en forma clara y concisa las relaciones contratista-subcontratista e industriales, por así reclamarlo la actual aplicación del Plan Nacional de Vivienda.

3) En toda licitación pública, la terna ser respetada, salvo casos debidamente fundados. Para el establecimiento de la misma, las propuestas serán abiertas en la Liga de la Construcción o en la forma que ésta establezca, con plazo suficiente para que el Contratista pueda confeccionar su precio.

Los Subcontratistas deberán tener antecedentes de habitualidad en el trabajo y ser aceptados por la Liga de la Construcción del Uruguay, estar al día con los certificados exigidos, inscripto en el Registro del M.O.P. y haber cumplido los contratos anteriores, para lo cual la Liga llevará el Registro correspondiente.

4) Los pagos de los subcontratos serán efectuados por la Administración mediante cheque nominativo a los subcontratistas dentro de los 30 días de presentados los certificados mensuales aprobados por la empresa contratista, y los pagos de las diferencias de jornales, materiales y/o artículos de construcción serán realizados directamente al Subcontratista, con el visto bueno del Contratista.

En caso de duda sobre los porcentajes de aumentos de jornales, serán establecidos por la Liga de la Construcción para las diferencias de los precios de los materiales y/o artículos de la construcción, regirán los Boletines de la Cámara de la Construcción de la Dirección de Arquitectura del M.O.P. En caso de no constar el material en los citados Boletines, será el que surja de los precios de plaza.

El pago por diferencia de costo de vida, comprende todos los componentes ajenos al rubro de materiales y jornales p las variaciones se liquidarán con el índice mensual de variación establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas.

5) Las multas a los subcontratistas o Proveedores, serán las establecidas por la Administración y se aplicarán en los contratos en proporción a la incidencia del rubro contratado.

6) Toda cuenta, factura o certificado de obra, deberá ser obligatoriamente documentado, al no ser pago a los treinta días de presentado y en cuyo caso además, la retención de garantía será devuelta a los sesenta días de que el artículo de construcción quede incorporado a la edificación, transformando de bien mueble en inmueble.

7) Todos los acopios serán entregados a quien los genera, subcontratistas o Proveedores. El Subcontratista o industrial será el depositario legal de los materiales y/o artículos de la construcción acopiados, siendo responsable de su custodia, conservación, almacenaje y/o traslado.

El acopio será descontado de cada pago en forma de porcentaje y una vez hecho efectivo el cobro, no podrá reclamarse diferencia de precio posterior por los mismos.

En caso de comprobarse conducta irregular en el manejo de los acopios, el subcontratista o industrial podrán ser suspendidos por el término de hasta dos años de los Registros o aplicarse multas según lag ravedad de la falta.

8) No se abonará ninguna liquidación final de obra, sin la constancia escrita de los subcontratistas y proveedores, de que se les ha abonado o realizado el compromiso documentado de los acopios, certificados de obra de diferencia de materiales, jornales, etc.

9) Los seguros de los acopios serán de cuenta de la Administración y la responsabilidad de la custodia del acopio, recaerá sobre el subcontratista e industrial, si el acopio se realiza en su depósito, y en la obra solamente si la Administración entrega a la empresa la tenencia exclusiva del predio en que aquella se construye.

las torres de punta del este

La situación de las torres de Punta del Este, con una inversión multimillonaria que distorsionó toda la industria, es crítica, ya que de 23 torres proyectadas en la Avenida Roosevelt, sólo se han terminado 5, estando las estructuras de 6 de ellas con los 21 pisos terminados; 3 tienen las estructuras entre 7 y 10 pisos en construcción; 2 tienen las fechadas terminadas; 1 terminada la cimentación y 6 no han sido comenzadas las obras.

La inversión en edificaciones solamente puede estimarse en unos 120 millones de dólares, lo que muestra lo que significa este capital paralizado y los peligros de descapitalización de las empresas, frente a la inversión realizada.

Maldonado que se había convertido en una potente concentración de población, por los miles de obreros que viven en ella, ha sido abandonada, creando un grave problema al comercio local.

En los primeros momentos Montevideo y las ciudades del interior que comenzaron a construir edificios torres, pudieron absorber parte del éxodo, pero el enlentecimiento de los pagos del Banco Hipotecario del Uruguay, determinó que el envío a Seguro de Paro fuera normal en obras, fábricas y talleres, aumentando de forma notoria la desocupación en la construcción que en el trimestre marzo-mayo llegaba a un 8.5 %.

El estado de las torres al mes de julio es el siguiente:

El arquitecto Walter Pintos Riso uno de los más antiguos y prestigiosos realizadores de Punta del Este, ha estimado la situación en declaraciones a la prensa en la siguiente forma:

"La Industria de la Construcción en Punta del Este es factor de gran importancia en la economía del país.

Debemos considerar como Industria de Exportación, ya que el 93 % de las unidades que se construyen (tomando los índices de ventas registrados en nuestra firma) son adquiridos por extranjeros y en su inmensa mayoría argentinos.

Si consideramos que la industria de la Construcción en Maldonado según estudio de la Cámara de la Construcción, aportó a la riqueza del país entre los años 76 y 80, U\$S 246 millones por año, debemos considerar que gobierno, industrias y comercios vinculados a esa actividad, a pesar de reconocer que las causas de la crisis son externas, propicien medidas que contribuyan a atenuar sus efectos.

En tal sentido la Cámara de la Construcción conjuntamente con la Cámara que agrupa a las Industrias de la Construcción de Punta del Este y Maldonado han propuesto:

a) Considerar a la Industria de la Construcción de Punta del Este y Maldonado como industria de exportación.

b) Créditos para promotores y compradores en viviendas inter

nacional y con intereses de mercado internacional.

Los edificios de firmas solventes que pueden o han podido terminar sus edificios total o parcialmente vendidos, a pesar de las dificultades de cobro de cuotas de muchos compradores.

Este caso no ofrece problemas y todo terminará normalmente, salvo los problemas de cobro a compradores morosos.

Los edificios en construcción total o parcialmente vendidos, cuyos promotores no pueden continuar su construcción por falta de solvencia necesaria y por la paralización de las ventas, o dificultades de cobro de algunos compradores.

Evidentemente que es una situación de difícil solución que quizás obligue a un compás de espera hasta la normalización del mercado.

De cualquier forma creará pleitos con aquellos compradores que hayan cumplido el pago de sus cuotas sin recibir su unidad en tiempo.

Referente a las perspectivas todo vaticinio sería vano frente a los difíciles momentos actuales del país hermano.

No obstante, por una larga pertenencia desde el año 42, en esa zona, pasando por crisis graves, como la prohibición de Perón a viajar, etc., intuyó que en menos tiempo del que puede suponerse, el mercado empezará a retornar a una normalidad, que desde luego no será la que corresponda a los años del mayor auge. Pero es timo será posible una vez terminada la guerra que soporta el país hermano.

En junio de 1980 en nuestro número 41 en una extensa nota titulada: LA GRAN CIUDAD DEL ESTE, comentamos los planes estudiados para nuestra ciudad balnearia y decíamos: "Hay que trabajar con la idea de la GRAN CIUDAD DEL ESTE manteniendo la atracción para los inversores y no creando dificultades para los mismos, ya que Punta del Este seguirá creciendo y Maldonado puede darle las atracciones de una ciudad permanente, la que habrá de implementarse en forma adecuada.

Ya en 1935 el arquitecto Carlos Gómez Gavazzo estructuró un Plan Regulador, en el que se plantea por primera vez la necesidad de considerar el planeamiento integral de una GRAN CIUDAD DEL ESTE, con Maldonado, Punta del Este y la playa del Placer.

Actualmente, el presidente de la Cámara de la Construcción arquitecto Roberto Falco, ha formulado un proyecto para dar vida permanente a Punta del Este, para que sea un centro de atracción durante todo el año.

Torre:

Estado en julio 1982:

Presidente	Sin empezar
Itarapica	Sin empezar
PTB	Estructura terminada 21 p.
Bora Bora	Terminado
Parque Mar Sol	Sin empezar
Parque Mar Bosque	Terminado
Jardín del Mar	Estructura terminada 21 p.
Punta del Este Lamaro	Terminado
Eifel	Estructura terminada 21 p.
Marfil	Estructura terminada 21 p.
Ibiza	Terminada fachada fta. alas lat.
Del Oro	Sin empezar
Maral	Sin empezar
Explanada	Estructura de 10 pisos
Roosevelt Center I	2 torres terminadas y Centro
" " II	comercial
PTB	Estructura de 7 pisos
MS	Cimentación terminada
L	Sin empezar
Ancora	Estructura de 9 pisos
Suiza	Estructura terminada
B	Fachada en terminación 21 p.
Dormar	Estructura terminada 21 p.

F. I. I. C.

la secretaría gral. pasó de panamá a méxico

Durante la reunión de la Junta Directiva de la Cámara Panameña de la Construcción, se llevó a cabo en la ciudad de Panamá la transmisión de sede de la Secretaría General de ese país a México, materializándose así el acuerdo tomado en la junta del Consejo Directivo de la FIIC, celebrada en Lima, Perú, en noviembre último. Hizo la entrega el ingeniero Ovidio Díaz, quien fue secretario general en los últimos ocho años, al ingeniero José Luis Guerra.

Asistieron, por el Consejo Directivo de la FIIC, el presidente, ingeniero Alfredo Guinand y los dos vicepresidentes ingeniero Carlos Baquerizo y arquitecto Miguel Oscar Roquez Baez. También estuvieron presentes los consejeros de la FIIC por la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción, de México, ingeniero Guillermo Ballesteros y licenciado Pablo García Barbachano, así como el presidente de la mencionada Cámara, ingeniero Miguel Angel Salinas, y el ingeniero Felipe Pescador, director del comité organizador del décimo-tercer Congreso Interamericano de la Industria de la Construcción, que habrá de celebrarse en octubre próximo en la ciudad de México.

El ingeniero Guinand hizo un reconocimiento de la labor desempeñada por el ingeniero Díaz en los ocho años que tuvo a su cargo la Secretaría General, destacando la entrega y el celo que siempre mostró por los asuntos de la FIIC.

El ingeniero Salinas comprometió a la Cámara mexicana con la FIIC, asegurando que apoyaría en todo lo posible a la Secretaría General para que desarrolle sus funciones con la misma eficacia con que lo ha hecho en los últimos diez años, que estuvo a cargo de la Cámara Panameña de la Construcción.

El ingeniero Díaz refirió la importancia de la empresa privada en el Continente y la labor de defensa que la FIIC ha hecho siempre de ella, pronunciándose porque ese interés se continúe.

Finalmente, el ingeniero José Luis Guerra, nuevo secretario general, al agradecer la honrosa distinción, se comprometió a prestar sus servicios con la misma entrega de sus antecesores y a cuidar los intereses de las cámaras afiliadas.

U. I. S. U. 63 aniversario

LA UNION DE INSTALADORES SANITARIOS DEL URUGUAY, ante la coyuntura económico-social que vive el País, comunica a sus asociados y amigos que este año no celebrará el Día del Instalador Sanitario y su Sexagésimo tercer Aniversario con su ya clásica Cena-Show Anual de Camaradería, por entender:

- Que las presentes circunstancias no permiten realizar erogaciones de la magnitud que tal evento hoy exigiría.
- Que frente a la situación ya difícil que afrontan muchos de sus asociados y amigos, y más aún sus personales, aquella celebración aparecería como altamente inoportuna e insolidaria.
- Que el momento que atraviesa su industria, exige el vuelco total del esfuerzo dirigente a la reactivación de las tradicionales fuentes de trabajo, de otras nuevas y del fortalecimiento interno del gremio
- Que la celebración del día de nuestra especialidad y nuestro aniversario quedan cumplidos, en los términos austeros que corresponden al presente, con este comunicado.

mario g. trías viñoli

Ocupando el cargo de Gerente de Administraciones Punta del Este Ltda., ha fallecido Mario G. Trías Viñoli, que ocupara durante varios años la Gerencia de la Liga de la Construcción. Ocupó posteriormente como delegado de la Asociación de Calizas, el cargo de Consejero del Consejo Directivo de la entidad, en el que colaboró con una experiencia adquirida durante años de vinculación a la Liga.

Desaparece en una actividad que le era característica y que lo llevó a ocupar cargos en diversas empresas, llegando a la Gerencia de IGGAM URUGUAY S. A. vinculándose después con la gestión de Punta del Este y con las Inmobiliarias Sader y Gattas.

uruguay preside la F. I. I. C.

Ya en prensa nuestra edición, nos enteramos que el Congreso de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción FIIC en México, acaba de designar como su presidente, al ex presidente de la Cámara de la Construcción del Uruguay, el ingeniero GERMAN VILLAR EASTMAN.

Es un gran honor para el país la designación del ingeniero Villar y un reconocimiento al esfuerzo de nuestras empresas, que han llevado a la industria de la construcción, a ser un puntal del desarrollo de la República.

casas prefabricadas

El decreto N° 425/80, complementario del original N° 652/79 que fijara un gravamen del 10 % de recargo mínimo para las casas prefabricadas, sigue motivando la importación de viviendas, que ahora se plantea con una firma alemana, mediante el trueque por carne congelada, corned-beef, pescado, calzados, prendas textiles, etc., etc. Es una forma de interesar y justificar la importación de casas, en este caso de madera, que van a restar trabajo a los obreros uruguayos, que además no pagarán seguros sociales y cuya durabilidad no está garantizada en el tiempo.

Se trata de negocios, en los cuales la garantía parece darla el Banco Hipotecario del Uruguay, aunque en algunos casos no está comprobado que exista el préstamo, como en las 2300 viviendas de conjunto Nuevo Bulevar, cuyo ejemplar se exhibe frente al propio Banco Hipotecario del Uruguay en la Avenida 18 de Julio.

Este programa cuyo destino no se conoce, aunque como en todos ellos se reciben entregas a cuenta, se desarrollaba en un predio de 72 hectáreas, y el precio de venta era de N\$ 238.497.00 para una vivienda de dos dormitorios. La inversión total era de quinientos cuarenta y nueve millones de nuevos pesos de los cuales el país pierde en jornales y leyes sociales unos doscientos seis millones de nuevos pesos.

En esta exportación proyectada, sobre la base de estas casas alemanas el precio de venta de las mismas es de U\$S 26.000.00 unos 327 mil nuevos pesos y en cada unidad el país perderá por jornales y leyes especiales unos 124 mil nuevos pesos. A estos precios de venta habrá que agregarles los costos de la instalación sanitaria exterior, que en el caso de no haber saneamiento, tienen un costo elevado.

En el caso de nuestras tradicionales viviendas, el constructor nacional tiene una responsabilidad civil por diez años, por los daños que pueda sufrir la casa por mala construcción, o por el uso de materiales inapropiados, pero en el caso de las viviendas importadas, no hay responsable ante quien recurrir, ya que se trata de firmas extranjeras que vienen a realizar un negocio y luego se

la vivienda en el país

viviendas en el interior

PAYSANDU. El Banco Hipotecario del Uruguay construye 24 viviendas en las calles Gral. San Martín y Monte Caseros de la Categoría IIA.

En Guichón, MEVIR construirá 130 viviendas por el sistema de Ayuda Mutua en un predio de 15 hectáreas, frente a la planta de silos en la zona Norte.

ROCHA. Las Sociedades Civiles "Pionera" y "18 de Julio" construyen dos edificios de cinco y nueve pisos respectivamente.

En los barrios La Rural y Del Vivero, sobre la Avda. Balboa y Río Negro, se entregarán 60 viviendas prefabricadas adquiridas por la Intendencia Municipal para inscriptos en el RAVE y para funcionarios municipales.

SALTO. La política habitacional podrá planearse en función del desarrollo de la ciudad, ya que se ha aprobado el PLAN DIRECTOR DE SALTO.

De las 250 viviendas del Barrio Uruguay se entregaron 27 en el mes de julio.

En las calles Chain y Monte Caseros se construirán 44 viviendas licitadas por N\$ 5.614.400.00 mediante un convenio entre la IMS y el BHU. Se trata de casas aisladas, 4 de 1 dormitorio; 14 de 2 D. y 23 de 4 D.

RIO NEGRO. En Paso de la Cruz se iniciará la construcción de 30 viviendas por MEVIR.

En Young se terminan las 83 viviendas para funcionarios municipales.

FLORIDA. En Villa Cardal fueron inauguradas 72 viviendas construidas por MEVIR, por el sistema de Ayuda Mutua con financiación del BHU, por un 80 %, aportando MEVIR el 20 % restante. Las viviendas son de 1 a 5 dormitorios.

DURAZNO. En Villa del Carmen se construirán 55 viviendas por MEVIR dentro del sistema de Ayuda Mutua.

Se llamó a licitación para la construcción de 48 viviendas del conjunto QC 13 de la Categoría IIA.

CERRO LARGO. Se llamó a licitación para la construcción de 48 viviendas en Melo del conjunto CHEC 8 de la Categoría IIA.

En Melo se inauguraron 28 viviendas del Plan Familia en bloques de 4 pisos en las calles Varela y Prieto con la colaboración del BHU y la DGSS.

En Río Branco se llamó a licitación para la construcción de 16 viviendas categoría II en las calles Pariente y Gundin.

SORIANO. Se inauguraron 14 viviendas para los evacuados de las inundaciones en el Bulevar Aparicio Saravia, que cuenta con financiación del BHU.

FLORES. Por un convenio entre la Intendencia Municipal y el BHU, se construirán en una primera etapa 50 viviendas de un total de 250, que forma el plan para integrar Sociedades Civiles. El primer grupo de 50 unidades se levantará frente al Parque Centenario.

ARTIGAS. Dos bloques de 13 viviendas cada uno, en 4 pisos serán adjudicadas ya terminadas por convenio entre la Intendencia Municipal y el BHU.

COLONIA. Del total de 230 viviendas proyectadas en Colonia, se han entregado 30 en Nueva Palmira, Categoría I. Se construyeron 20 en el Real de San Carlos Categoría III y 18 Categoría II.

En Tarariras se proyectan construir 44 viviendas Categoría IIA: 10 viviendas en La Paz, Colonia Piamontesa y 20 en Ombúes de Lavalle.

marchan con los dólares que han sacado a la industria nacional de la construcción.

En momentos en que la industria de la construcción está en recesión y que falta trabajo, no pueden aceptarse los argumentos que parecieron justificar el Decreto del gravamen mínimo del 10 %, que era el de la falta de mano de obra, por la plena ocupación que tenía la industria en épocas de auge en 1979-80.

Hoy hay que crear trabajo para absorber la mano de obra desocupada y la construcción de nuestras tradicionales casas individuales con préstamos del BHU, requiere la derogación del Decreto N° 425/80, que está estimulando la importación de casas prefabricadas, en una competencia con grandes ventajas sobre la producción nacional, que tiene que adquirir los materiales con todos los gravámenes vigentes.

C.H.O.A. compañía uruguaya cámara de herrerías de cemento portland de obras y afines

79º aniversario

El 1º de setiembre de 1903 se funda la UNION INDUSTRIAL METALURGICA, que en el correr de los años había de transformarse en la actual CAMARA DE HERRERIAS DE OBRA Y AFINES. Desde aquella primera directiva presidida por Don Juan Gaggioni, han pasado por el Centro de los Herrereros prestigiosos dirigentes, que han sabido llevar a sus talleres la moderna tecnología con sus 300 plantas en todo el país. Los industriales del hierro han demostrado su capacidad al crear una industria nacional, con sus 4 grandes plantas elaboradoras, con una capacidad anual de 68.000 toneladas de hierro de construcción, perfiles y aceros especiales.

La Cámara de Herrerías de Obra y Afines, es uno de los más prestigiosos gremios de la Liga de la Construcción, a la que siempre ha acompañado con el prestigio de sus gestiones y la colaboración de los delegados al Consejo Directivo de la Liga.

De acuerdo con lo resuelto en la última Asamblea de Accionistas y conforme a la posterior distribución de cargos, su Directorio Ejecutivo ha quedado integrado en la siguiente forma:

Sr. Ariel N. Figoli	Presidente - Gerente General
Ing. Luis A. Baratelli	Vicepresidente - Gerente de Producción
Cr. Jorge A. Ottino	Director de Finanzas - Tesorero
Dr. Jorge Rasmussen	Director - Jefe Químico
Sr. Ricardo Arraga	Director - Gerente de Ventas

El Sr. Douglas P. Kennedy continuará integrando el Directorio al que prestará todo el beneficio de su experiencia y conocimientos en el carácter de Director Consultor.

La depurada tecnología a que han llegado nuestros talleres de Herrerías y Afines, que han colaborado en dar perfiles propios a la arquitectura uruguaya, requería una normalización de los materiales, a la que la Cámara se abocó en los últimos tiempos.

Así cristalizaron los largos esfuerzos realizados y el Instituto Uruguayo de Normas Técnicas, acaba de aprobar las Normas para Perfiles de Acero al Carbono y las Normas para Perfiles de laminados en Calientes, Nº 633-80 Acero al Carbono; Planchuela

norma Nº 643-81; Cuadrados Norma Nº 644-81; L de Alas Iguales, Norma Nº 645-81; T de Alma Alta Norma Nº 646-81.

Una organización gremial que llega a poder normalizar sus materiales, muestra el alto grado de especialización a que ha llevado su industria.

No en vano pues han pasado 79 años de largas jornadas de nuestros Herrereros para triunfar en el arte de la Herrería, la Carpintería Metálica, el Aluminio y el Acero Inoxidable.

UD. PONE EL AGUA Y LA ARENA.



Los morteros para revoques y asentamientos con ARTICOR no se agrietan ni sufren alteraciones con el transcurso del tiempo. Los años no modifican sus propiedades sino que las acentúan. ARTICOR brinda una resistencia mucho mayor que la de otros morteros y además es progresiva. De ahí que no sea necesario agregar cemento portland a los morteros con ARTICOR.



ARTICOR, LA ADHERENCIA, LA PLASTICIDAD Y LA DURABILIDAD

Garantiza Cía. Uruguaya de Cemento Portland
FABRICANTE DE CEMENTOS ARTIGAS y ARTICOR
Asesoramiento y consultas en general: Rincón 487 p. 3 Tels. 95 41 06 - 95 45 68
La patria se construye con fe y con Cemento.

ARTICOR Cemento para
mampostería.

la ciudad vieja

La Intendencia Municipal de Montevideo, haciéndose eco de la alarma creada por la desaparición de edificaciones características de una época de Montevideo, en la Ciudad Vieja, ha aprobado el Decreto N° 20.843 y su Reglamentación de los que citamos sus aspectos más importantes.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

I - ASPECTOS GENERALES

Declaración

Artículo 1º Declárase de interés municipal, mantener y valorizar el carácter testimonial que poseen las construcciones y entornos urbanos que conforman la Ciudad Vieja de Montevideo.

Delimitación

Artículo 2º Se define como Ciudad Vieja el área delimitada por el Río de la Plata, la Bahía de Montevideo, las calles Florida al Norte de la Plaza Independencia y Juncal al Sur de la misma, con excepción de los predios frentistas a dicha plaza.

Comisión Especial Permanente

Artículo 3º Créase una Comisión Especial Permanente con el cometido de promover y coordinar todas las intervenciones sobre la Ciudad Vieja a fin de alcanzar su puesta en valor. Su integración y competencias serán reglamentadas por la Intendencia Municipal la que podrá otorgar participación a instituciones públicas o privadas y a personas de reconocida idoneidad, para el mejor logro de aquella finalidad...

Calificación de Construcciones y Espacios

Artículo 4º Las construcciones y espacios urbanos existentes en la Ciudad Vieja serán calificados por resolución de la Intendencia Municipal, a propuesta de la Comisión Especial Permanente en:

A) Testimoniales: Cuando parcial o totalmente constituyan ejemplos relevantes de expresiones urbanísticas, arquitectónicas, constructivas o de modalidades de vida;

B) De proximidad a testimoniales: Cuando se encuentren emplazados en el área de influencia espacial de los anteriores.

II - NORMAS DE EDIFICACION

Norma General

Artículo 5º Todas las obras de reforma, ampliación, restauración o nuevas que se realicen en la Ciudad Vieja, deberán integrarse a las características dominantes en la cuadra o manzana donde se implanten, sin que esto signifique subordinación estilística alguna. En ese sentido deberán contemplar, en todos los casos, que los elementos de composición arquitectónica tales como: volumen, espacio, materiales, escala, color, proporción entre vacíos y llenos u otros similares, armonicen plásticamente con los linderos existentes.

Obras en Edificios o Espacios Testimoniales y de Proximidad o Testimoniales

Artículo 6º En los edificios o espacios testimoniales o de un entorno testimonial podrán autorizarse reformas, ampliaciones o sustituciones por obra nueva, siempre que dichas obras no afecten los valores testimoniales y armonicen y contribuyan a jerarquizar urbanísticamente los edificios o entornos calificados. La Intendencia Municipal determinará en cada caso el grado de preservación a exigir.

Obras en la Ciudad Vieja en General.

Artículo 7º Las reformas, ampliaciones y obras nuevas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

A) Estricto mantenimiento de la alineación dominante en la cuadra donde se implanten. Si dicha alineación presentara discontinuidades, se exigirá la realización de un estudio urbano paisajístico detallado que demuestre que las fachadas o muros expuestos a la vista del público, estarán dotados de un tratamiento arquitectónico concordante con lo estipulado en los artículos 5º y 6º

B) Las construcciones deberán tener una altura básica de 15 (quince) metros, medida desde el nivel de la vereda en el punto medio del frente del predio. Podrán autorizarse o exigirse alturas mayores o menores cuando uno o varios de los edificios linderos ya las posean. En todos los casos se deberán armonizar volumétricamente dichas alturas y dar un tratamiento plástico adecuado a los muros medianeros expuestos;

C) Las construcciones auxiliares sobre elevadas, como tanques de agua, salas de máquinas, cajas de escalera y similares deberán retirarse del plano de fachada una distancia igual a su altura, y de las medianeras una distancia mínima de un metro. El diseño, materiales y color de esas construcciones mantendrán unidad con la fachada.

Calificación de Vías

Artículo 14. Las vías existentes en la Ciudad Vieja podrán ser calificadas por la Intendencia Municipal en:

A) Vías predominantemente vehiculares;

B) Vías de mejoramiento peatonal;

C) Vías peatonales.

En las vías de tipo "A" podrán construirse todo tipo de edificio de estacionamiento; en las de tipo "B" sólo se permitirán estacionamientos como complemento del destino principal del edificio, de acuerdo a lo que establezca la reglamentación y en las de tipo "C" no se autorizará ninguna forma de estacionamiento.

Espacios testimoniales. — Los tramos de vías de tránsito que se detallan más abajo serán considerados como espacios testimoniales a los efectos de lo establecido en el artículo 6º del decreto 20.843 y del apartado I del artículo 6º de la presente reglamentación.

Ramblas

—25 de Agosto de 1825 y Franklin D. Roosevelt desde Maciel hasta Juan C. Gómez.

Calles

- Piedras desde Maciel hasta Juan C. Gómez.
- Cerrito desde Ing. Monteverde hasta Guaraní.
- Cerrito desde Pérez Castellano hasta Juan C. Gómez.
- Cerrito entre Juncal y Ciudadela.
- 25 de Mayo desde Pérez Castellano hasta Florida.
- Washington desde Colón hasta Plaza Zabala.
- Circunvalación Durango (Plaza Zabala).
- Rincón desde Plaza Zabala hasta Treinta y Tres y desde Juan C. Gómez hasta Bartolomé Mitre.
- Yacaré en toda su extensión.
- 1º de Mayo en toda su extensión.
- Sarandí desde Zabala hasta Juncal.
- Juan L. Cuestas entre Piedras y 25 de Mayo.
- Pérez Castellano desde Rambla 25 de Agosto de 1825 hasta Washington y entre Sarandí y Buenos Aires.
- Calle Mercado Chico.
- Colón desde Rambla 25 de Agosto de 1825 hasta Cerrito.
- Solís desde 25 de Mayo hasta Plaza Zabala.
- Alzáibar desde Plaza Zabala hasta Sarandí.
- Zabala desde Cerrito hasta Buenos Aires.
- Misiones desde Rambla Franklin Delano Roosevelt hasta Buenos Aires.
- Treinta y Tres desde Rambla Franklin Delano Roosevelt hasta Buenos Aires.
- Ituzaingó desde Rambla Franklin Delano Roosevelt hasta Buenos Aires.
- Juan C. Gómez desde Rambla Franklin Delano Roosevelt hasta Buenos Aires.
- Bartolomé Mitre desde Cerrito hasta Buenos Aires.
- Ciudadela entre 25 de Mayo y Colonia.

Clasificación de Vías

Se establece la siguiente clasificación de vías a los efectos previstos en el artículo 14 del decreto 20.843 y en el artículo 9º de la presente reglamentación:

a) Vías predominantemente vehiculares.

Serán las siguientes:

—Ramblas 25 de Agosto de 1825 y Franklin Delano Roosevelt.

—Rambla Francia.

—calles Cerrito, 25 de Mayo, Reconquista y Buenos Aires.

—calles Pérez Castellano, Colón, Misiones y Treinta y Tres.

b) Vías de mejoramiento peatonal.

Calles:

—Sarandí entre Treinta y Tres y Colón.

—Washington entre Colón y Plaza Zabala.

—Rincón entre Plaza Zabala y Juncal.

—Piedras entre Pérez Castellano y Zabala.

—Solís entre Plaza Zabala y Piedras.

—Zabala entre Piedras y Sarandí.

—Ituzaingó entre Buenos Aires y Cerrito.

—Juan Carlos Gómez entre Buenos Aires y Cerrito.

—Bartolomé Mitre entre Rincón y Cerrito.

c) Vías peatonales.

Calles:

—Sarandí entre Juncal y Treinta y Tres.

—Bacacay.

—Bartolomé Mitre entre Buenos Aires y Rincón.

—Pérez Castellano entre Piedras y Rambla Franklin Delano Roosevelt.

XII reunión cámaras de la construcción de centroamérica

En el órgano oficial de la Cámara Guatemalteca de la Construcción, CONSTRUCCION, se da la Declaración de la XII Reunión de las Cámaras de Centroamérica, que transcribimos:

Declaración de Tegucigalpa.

La XII Reunión de Cámaras de la Construcción de Centroamérica.

Considerando:

Que la Industria de la Construcción, íntimamente vinculada a los más variados sectores de la producción y de las fuerzas laborales, es fundamental para realizar las obras que requiere el progreso armónico de nuestros países.

Que las Empresas de la Construcción, como verdadero patrimonio del país, se deben fortalecer y consolidar pues su organización y capacidad de ejecución son indispensables para lograr tan elevado fin, mediante políticas integrales para la Industria de la Construcción.

Que las Empresas de la Construcción están compuestas no solo por ingenieros, ar-

quitectos y otros profesionales, sino también por numerosos empleados y trabajadores de las más variadas actividades y conocimientos.

Que las Cámaras de la Construcción son organizaciones institucionales formadas por empresas de la construcción que están animadas de propósitos definidos de bienestar económico y social para nuestros pueblos, con plena conciencia del papel que les corresponde en la búsqueda de soluciones a los graves problemas que los afectan.

Acuerda:

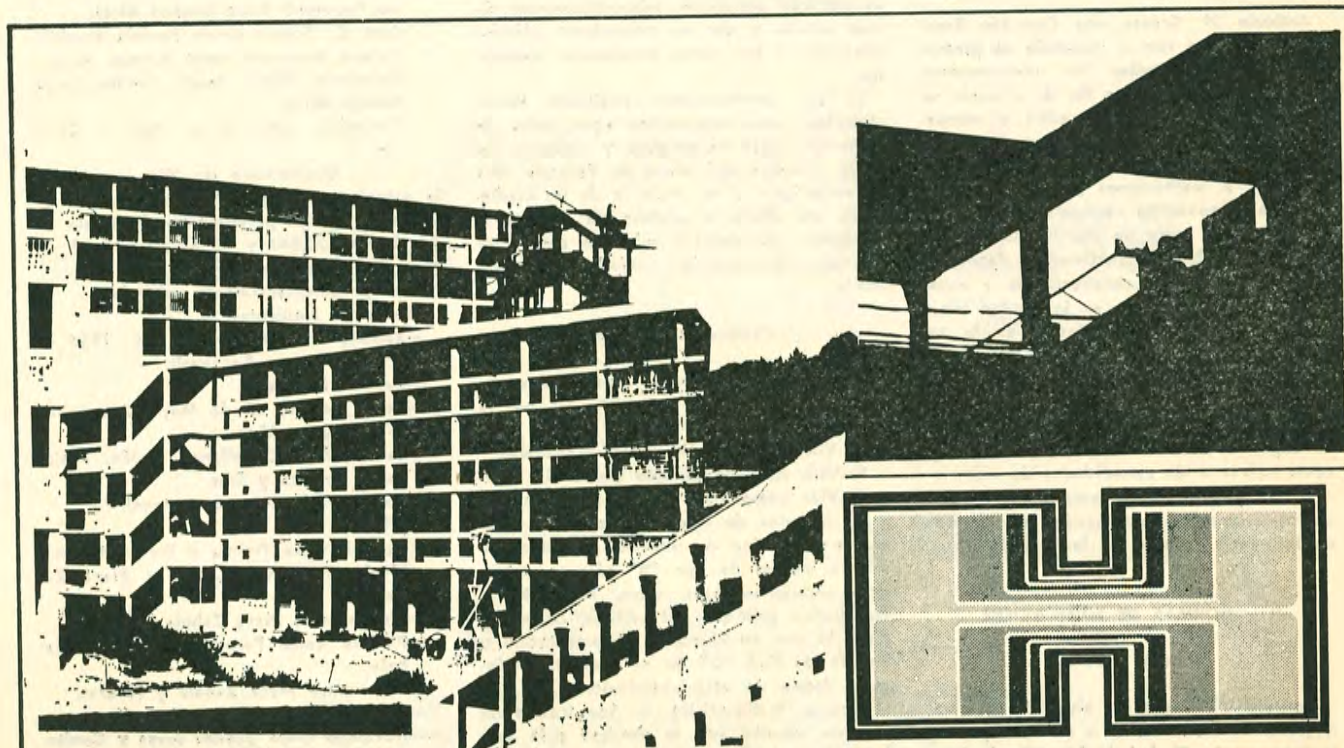
RECOMENDAR a las Cámaras de la Construcción cooperar con los gobiernos de nuestros países, para concretar en realidades efectivas los programas que se formulan para mejorar la calidad de la vida de

nuestros pueblos. En tal sentido, las Cámaras de la Construcción deben trabajar por obtener una participación activa en Comisiones Mixtas de Concertación que creen los organismos públicos encargados de elaborar y llevar a cabo planes nacionales dirigidos a la Industria de la Construcción, con el objeto de emitir opiniones y prestar su oportuna cooperación, en todo aquello que sea necesario para alcanzar tales objetivos.

RECOMENDAR a las Cámaras de la Construcción, decidir la posición que crean conveniente asumir frente a las circunstancias imperantes en un momento dado de la vida nacional de sus respectivos países, en estrecha colaboración con las demás instituciones profesionales y empresariales, como partícipes importantes que son dentro de la vida económica, social y política de cada uno de nuestros países.

Tegucigalpa, D.C., 27 de febrero de 1982.

Cámara Costarricense de la Construcción;
Cámara Nicaragüense de la Construcción;
Cámara Salvadoreña de la Construcción;
Cámara Guatemalteca de la Construcción;
Cámara Panameña de la Construcción; Cá-
mara Venezolana de la Construcción; Cá-
mara Hondureña de la Industria de la
Construcción; Cámara Nacional de la In-
dustria de la Construcción de México.



BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Un gran Banco para el gran País.

Casa Central: Daniel Fernández Crespo y 18 de Julio. 23 sucursales en todo el país.

cámara del mármol piedras y granito del uruguay

el presidente de la cámara miguel de mori pereyra inaugurando el acto



En los salones del Club Alemán, la CAMARA DE INDUSTRIALES DEL MARMOL PIEDRAS Y GRANITO DEL URUGUAY, conmemoró su 75º aniversario, con la presencia del Presidente de la Cámara de Industrias del Uruguay, ingeniero Luis Bonomi, el Presidente de la Cámara de la Construcción del Uruguay, arquitecto Roberto Falco, el presidente de la Liga de la Construcción del Uruguay, ingeniero Luis Gentá, el delegado del Ministerio de Industria y Energía, el Director Nacional de Trabajo, Dr. Ricardo Reilly Salaverri y el Secretario de la Unión de Exportadores, Sr. Milton Reyes. El presidente de la Cámara de Industriales del Mármol, Piedras y Granito del Uruguay, Sr. Miguel De Mori, pronunció el siguiente discurso:

Señores Representantes de los Poderes Públicos.

Señores Representantes de las Entidades Empresariales.

Señores Asociados.

Señoras y Señores:

El Montevideo, de 1880 es una aldea grande. Empiezan a asentarse en ella los

inmigrantes de tierras lejanas que traen el pequeño milagro en sus manos firmes y robustas pero tremendamente delicadas, la creación del Arte que a través del cincel, inundan de amor esas frías rocas de mármol y granito haciéndolas palpar y vivir al transformarlas en esplendorosas obras escultóricas o arquitectónicas que hoy siguen siendo el orgullo de nuestra moderna ciudad.

En ese entonces es que comienza una lenta evolución social inspirada en ideas europeas que llegan para inquietar positivamente a los pioneros de las industrias nacionales, que empiezan a compenetrarse de la necesidad de un cambio del pequeño trabajo individual artesanal sujeto a todos los avatares y contingencias, para llevar un primario sentido de formación de empresa como idea y como necesidad comienza a hacer camino la agrupación patronal.

En noviembre de 1898 nace una entidad matriz que comienza a agrupar a importantes sectores industriales, la Unión Industrial Uruguaya hoy Cámara de Industrias del Uruguay.

Por ese entonces esas mismas ideas comienzan a ser importantes en la mente de los artesanos del mármol y granito, aplicándolas a la elaboración del mármol que llegaba de Europa en chapas rústicas.

Ostentosamente comenzó a lucir en el frente de un taller de marmolería una gran placa donde se destacaba el funcionamiento moderno de una "máquina a vapor".

1907. Año inicial en el que un grupo de personas se reúnen con la finalidad de concretar la idea de formar una entidad patronal con el objeto de fomentar el desarrollo de una industria incipiente pero de un enorme potencial humano. Es el momento que una gremial se pone en marcha.

El 3 de junio de ese año se firma el Acta de fundación del a "Sociedad Unión Dueños de Marmolerías", la que presenta a los Poderes Públicos sus Estatutos Sociales los que son aprobados. El objeto principal de la Sociedad es la defensa de sus socios en la actividad laboral.

En setiembre de 1919 nace una actividad federativa que agrupa a todos los gremios de la Construcción y en la que desde ese entonces se afilia la Sociedad Unión Dueños de Marmolerías; la Liga de la Construcción del Uruguay.

En marzo de 1975 se modifican los estatutos de la Sociedad en su letra pero no en su espíritu, y se crea la Cámara de In-



los ahorros y la vivienda

Uno de los problemas para poder acceder a las viviendas es el de los ahorros previos, que son muy elevados para las reducidas entradas familiares de nuestra gente.

Hay que tener en cuenta que para pagar el ahorro previo hay que poder pagar el alquiler actual y ahorrar para depositar en el Banco, lo que no pueden hacer todas nuestras familias de recursos medios y bajos.

Los ejemplos siguientes muestran dónde están las dificultades para acceder a la vivienda actualmente.

montevideo

Dos unidades de un dormitorio y 9 unidades de dos dormitorios. Ubicación: Cerro Largo 1265, entre Yi y Yaguarón. Antigüedad de la cuenta de ahorros: noviembre de 1980. Fecha de entrega estimada: Inmediata.

Condiciones de venta:

	Ahorro Previo	Cuota mínima	Ingresos mínimos
1 Dormitorio	N\$ 45.491.09 (Unidades 301 - 401)	N\$ 2.004.23	N\$ 7.400.00
2 Dormitorios	N\$ 53.900.30 (Unidades 302 - 303 - 305 - 402 - 403 - 405)	N\$ 2.373.60	N\$ 8.765.00
2 Dormitorios	N\$ 63.850.14 (Unidades 304 - 404 - 504)	N\$ 2.813.06	N\$ 10.387.00

interior

ARTIGAS

Catorce viviendas de 2 dormitorios. 14 viviendas de 3 dormitorios. Ubicación: Lecueder y 18 de Mayo. Lugar de inscripción: Sucursal Artigas, Lecueder 449. Antigüedad de la cuenta: enero de 1981.

CONDICIONES DE VENTA

	Ahorro Previo	Cuota mínima	Ingresos mínimos
2 Dormitorios	N\$ 18.644.30	N\$ 1.747.50	N\$ 6.990
3 Dormitorios	N\$ 22.217.70	N\$ 2.082.70	N\$ 8.331

TRINIDAD

Ocho viviendas de 2 dormitorios. 7 viviendas de 3 dormitorios. Ubicación: Batlle y Ordóñez y 18 de Julio. Lugar de inscripción: Sucursal Trinidad, Gral. Flores 602.

CONDICIONES DE VENTA

	Ahorro Previo	Cuota mínima	Ingresos mínimos
2 Dormitorios	N\$ 21.811.19	N\$ 2.044.17	N\$ 8.176.68
3 Dormitorios	N\$ 26.026.49	N\$ 2.439.32	N\$ 9.757.26

RIVERA

Doce viviendas de 2 dormitorios. 10 viviendas de 3 dormitorios. Ubicación: Batlle y Ordóñez y Lavalleja. Lugar de inscripción: Sucursal Rivera, Sarandí 651.

CONDICIONES DE VENTA

	Ahorro Previo	Cuota mínima	Ingresos mínimos
2 Dormitorios	N\$ 17.560.20	N\$ 1.646.18	N\$ 6.584.72
3 Dormitorios	N\$ 20.955.29	N\$ 1.946.29	N\$ 7.857.16

cámara del mármol, piedras y granitos del uruguay

(viene de la pág. 25)

industriales del Mármol, Piedras y Granito del Uruguay, abarcando en su seno la totalidad de las ramas que integran su industria: Canteras de mármol, Piedras y Granitos, Aserraderos y Talleres de Terminación y colocación en obras de esos materiales.

Esto es el momento en que la Cámara a pesar de la situación difícil por la que atraviesa la industria, siente más reforzado su espíritu gremial por el aporte moral de una nueva generación de empresarios jóvenes que respetan la antigua trayectoria en la que sus mayores volcaron su fe, su capacidad y su trabajo en una dirección gre-

mial en la que siempre existen las grandes alegrías y a veces el sinsabor de algunas amarguras.

En la oportunidad de recordar a todos aquellos que en casi un siglo ennoblecieron la industria de la piedra y la llevaron al sitio que hoy ocupa, a todos aquellos que hicieron su camino, y que hoy no están junto a nosotros, pero que dejaron la huella inolvidable de su paso por la vida y nos señalaron el camino hacia el futuro.

Solo nos resta agradecer en nombre del Consejo Directivo y propio, vuestra grata presencia, la cual da digno marco a esta celebración que hoy nos une.

Muchas gracias.

B. H. U.

En recientes declaraciones a la prensa, el Presidente del BHU, Dr. Julio César Luongo, se refirió a la trascendente obra que realiza el Banco.

De esas declaraciones, tomamos las que muestran en números la importancia de mantener la actividad del Banco y dotarlo de los recursos provenientes del gravamen sobre sueldos y jornales, recientemente reimplantado y que la Ley Nacional de Vivienda pusiera en manos del Banco, la administración y percepción de los mismos.

Si en momentos tan difíciles para la población, se le exige un esfuerzo para financiar su vivienda con el gravamen del 1% o el 2%, esos recursos deben ir al BHU y nunca a Rentas Generales que dará al Banco los fondos o no, según las disponibilidades existentes.

En cinco años se aportaron más de 80.000 soluciones de vivienda, en un proceso de crecimiento que comenzó con 6.000 en 1977 y alcanzó el nivel de 20.000 en 1981.

Tomando valores en dólares, el monto de la cartera de préstamos del BHU aumentó de U\$S 600 millones en 1976 a U\$S 1.400 millones a fines de 1981, mientras el patrimonio del Banco creció de U\$S 81 millones a U\$S 260 millones, en el mismo período. La recaudación mensual por cuotas aumentó de U\$S 10 millones en 1976 a U\$S 100 millones en la actualidad.

Mencionó que en el pasado año, de las ventanillas del BHU se volcaron U\$S 370 millones para construir viviendas y que en el primer semestre de 1982 se aseguraron 9.000 soluciones habitacionales.

Entre 1968 y 1976 se construyeron más de 24.000 viviendas con financiación del BHU y en estos momentos, por los diversos sistemas que tienen apoyo financiero de la institución se levantan más de 31.000 viviendas.

la reunión del comité técnico de ALIDE

El Banco Hipotecario del Uruguay al cumplir sus 90 años, auspicia la realización en Montevideo, de la Primera Reunión del Comité Técnico de ALIDE, en materia de construcción y financiamiento de la vivienda, del 15 al 19 de noviembre de 1982.

Temario:

Modelos de organización y planificación de la construcción y financiamiento de la vivienda.

Modalidades crediticias y su financiamiento.

Identificación de necesidades y oportunidades de capacitación e intercambio de informaciones.

**datos
de la construcción**

índices de la construcción

El Índice del Costo de Construcción aumentó un 6.8 % en el 1er. semestre de 1982, frente al 14.7 del mismo período de 1981.

INDICE MEDIO DEL COSTO DE CONSTRUCCION

(Base enero 1976: 100)

—1er. semestre 1981.

Aumentos:

	%
Índice General	14.7
Mano de obra	20.1
Leyes Sociales	21.9
Materiales	1.4

—1er. semestre 1982

Índice General	6.8
Mano de Obra	6.2
Leyes Sociales	5.3
Materiales	7.2

—Producto Bruto Interno

1er. semestre 1982

Agropecuario	0.8
Pesca	— 3.8
Industrias	— 12.3
Construcción	0.5
Comercio	— 19.1
Transporte	— 11.9
Electricidad, etc.	1.3
Otros Sectores	2.0
Total PBI	— 6.1

MESES	Índice medio general	Mano de obra	Materiales
Abril	964.57	806.37	891.77
Mayo	965.43	798.05	989.23
Junio	978.10	788.15	1016.78
Julio	981.06	777.55	1029.51

INDICE DEL COSTO DE CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO TIPO PLANTA BAJA

Abril	955.05	811.36	998.00
Mayo	954.14	802.30	1003.40
Junio	965.03	793.03	1032.25
Julio	970.08	781.81	1052.15

INDICE DEL COSTO DE CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO TIPO PLANTA BAJA Y TRES PISOS

Abril	983.77	808.27	1004.00
Mayo	984.35	800.55	1010.33
Junio	998.63	790.89	1039.62
Julio	995.91	780.01	1042.55

INDICE DEL COSTO DE CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO TIPO PLANTA BAJA Y NUEVE PISOS

Abril	945.34	803.16	953.65
Mayo	947.10	794.35	962.81
Junio	958.38	784.03	988.16
Julio	967.15	773.89	1010.09

PERMISOS DE CONSTRUCCION RETIRADOS DEL MUNICIPIO DE MONTEVIDEO (En mt.²)

Mes	Año 1978	Año 1979	Año 1980	Año 1981	Año 1982
I	29.388	105.941	87.869	27.340	25.394
II	40.015	75.162	82.584	48.878	90.048
III	38.800	80.441	112.759	87.249	61.048
IV	30.647	60.989	88.707	35.170	103.944
V	42.372	78.177	103.088	67.025	12.330
VI	86.309	71.335	65.200	87.831	33.604
VII	65.887	59.000	131.072	123.348	36.946
	333.418	531.045	671.279	476.841	363.314
VIII	34.843	106.637	148.535	75.942	48.622
IX	110.248	70.093	139.567	107.224	31.148
X	67.258	131.780	119.374	107.511	
XI	78.043	87.975	89.046	220.739	
XII	97.477	62.360	81.561	63.340	
	777.387	989.891	1:248.362	1:051.606	

PORCENTAJE DE AUMENTO DEL COSTO DE VIDA

	Mensual	Acumulado
Enero ...	1.06 %	1.06 %
Febrero ..	0.52 %	1.59 %
Marzo ..	— 0.27 %	1.31 %
Abril	1.68 %	3.01 %
Mayo	0.92 %	3.96 %
Junio ...	1.28 %	5.29 %
Julio	2.76 %	8.19 %
Agosto ..	1.50 %	9.82 %
Set.	0.74 %	10.63 %

la edificación en el país

PERMISOS MUNICIPALES EN EL PAIS

Municipio	Meses	Total de metros cuadrados	Municipio	Meses	Total de metros cuadrados		
Treinta y Tres	Año 1981		Artigas	Año 1982			
	Abril	546		Mayo	651		
	Mayo	207		Junio	497 (V.E. 219)		
	Junio	178		Julio	542		
	Julio	1601		Florida	Año 1981		
	Agosto	1109			Junio	1164	
	Setiembre	2347			Julio	756	
	Octubre	1757			Agosto	573	
	Noviembre	1803			Setiembre	884	
	Diciembre	1324			Octubre	235	
					Noviembre	674	
					Diciembre	637	
	Año 1982					Año 1982	
	Enero	1123			Enero	256	
Febrero	631	Febrero	211				
Marzo	768	Marzo	901				
Abril	504	Abril	1357				
Mayo	719	Mayo	1432				
Junio	419						
Soriano	Año 1981		Flores	Año 1982			
	Enero a Abril	11680		Mayo	1329 (V.E. 742)		
	Mayo a Julio	4466		Junio	548 (V.E. 157)		
	Agosto a Octubre	7325		Rocha	Año 1982		
	Noviembre a Diciembre	5206			Enero a Mayo	6135	
	Año 1982				Minas	Año 1981	
	Enero	627				Junio	184
	Febrero	2178				Julio	660
	Marzo a Mayo	7688 (V.E. 452)				Agosto	832
Junio	7181	Setiembre	799				
		Octubre	300				
		Noviembre	231				
		Diciembre	67				
			Año 1982				
			Enero	249			
			Febrero	663			
			Marzo	284			
			Abril	47			
			Mayo	562			
Cerro Largo	Año 1982						
	Mayo	1806 (V.E. 711)					
	Junio	1357 (V.E. 488)					
	Julio	1895					
Tacuarembó	Año 1982						
	Junio	851					
	Julio	727					
San José	Año 1982						
	Mayo	1967					
	Junio	3579					
	Julio	4385					

la evolución de los permisos de edificación en el país

PERMISOS DE EDIFICACION RETIRADOS DE MUNICIPIO DEL INTERIOR (En mt.²) hasta mes de junio

Departamento	Año 1981	Año 1982
Salto	29.306	59.991
Tacuarembó	8.441	11.554
San José	11.633	15.330
Flores	6.713	10.373

La evolución de los Permisos de Edificación en el país, es un índice de la marcha de la industria de la construcción y de la situación de crisis por la que atraviesa actualmente.

En los Cuadros que siguen puede apreciarse la disminución de los metrajes de los Permisos en Montevideo, la paralización de Punta del Este y la influencia de la obra del BHU, en algunas de las ciudades del interior que muestran un aumento en los metrajes respectivos.

(pasa a la pág. 34)

TRABAJE EN SU CASA CON LA MISMA SEGURIDAD QUE LOS PROFESIONALES.

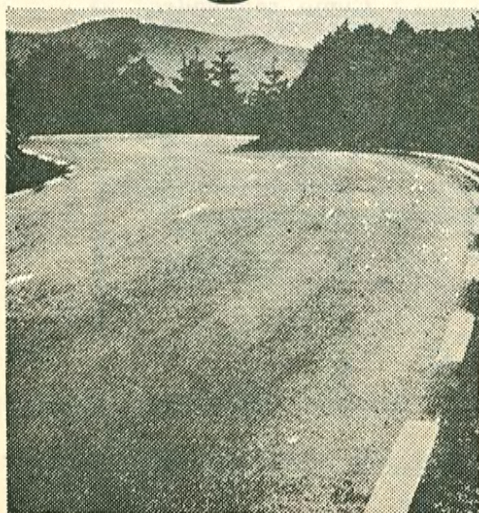
igasol

impermeabilizante para azoteas.



Construyendo futuro.

Tratándose de pisos, todos los caminos conducen a Brignoni.



PISOS BRIGNONI

Baldosas-Escaleras monolíticas
Zócalos-Baldosas de vereda
Plaquetas de revestimiento
monolíticas-Pisos mediterráneo
Pisos monolíticos en sitio
(pulidos y colocados)
Azulejos importados-Pisos y
revestimiento vinílicos
Cerámicas importadas
Pisos de neolite -Tanques Tell
para combustible
Pisos y revestimiento de mármol
natural-Pavimentos de goma
Juegos para jardín monolíticos
Y parquet tipo mosaico

PISOS  BRIGNONI

En el rubro **MADERAS** podemos sugerir algunas soluciones:

- COMPENSADOS ESPECIALES PARA ENCOFRADO.
- ANDAMIOS Y MADERAS EN GENERAL, IMPORTADAS.
- COMPENSADOS NOBLES PARA PUERTAS, REVESTIMIENTOS, ETC.
- FIBRA PRENSADA "HARDBOARD" DE ALTA CALIDAD EN VARIEDAD DE MEDIDAS Y ESPESORES, LISAS, EN COLORES Y DISEÑOS ALTAMENTE DECORATIVOS Y ECONOMICOS.
- EUCALIPTO SALIGNA ESTACIONADO (Vallas, Cercos, Encofrados).

En **MADERAS**, lo mejor no significa mayor precio, consulte

PEDRO SILBERSTEIN S. A.

BURGUES 3320/20 bis

Teléfonos: 23 55 46 - 23 30 63

MURAPOL

CEMENTO HIDRAULICO

Como revestimiento

- REVOCA
- IMPERMEABILIZA
- DECORA

Como renovador

- RECUPERA
- EMBELLECE
- PERDURA

ILCA S. A.

NICARAGUA 1457

TELEFONOS: 20 27 74 - 29 75 19

LAMARO

una inversion en la cual vivir

PALACIO SALVO PISO 9 ESC. 902

TÉL. 9159 90-9085 84

Herrería
de
Obra



RAMON P. Y WILSON
MARTINEZ
HNOS. LTDA.

TODO!
tipo de
aberturas y
herramientas
para la construcción

AV. GRAL. FLORES 4865/71
TEL. 58 13 13 MONTEVIDEO

Metalúrgica
para la
Construcción

EN LAS BUENAS OBRAS, LAS BUENAS HERRAMIENTAS DE MARTINEZ HNOS.



ADAMOLI
ASCENSORES

DANIEL MUÑOZ 2113 — TELEFONO 4 26 55

Representantes exclusivos para el Uruguay de los
Ascensores Ing. Guillemi S.R.L. (R. Argentina)

Bello hnos. s. a.

CORTINAS DE MALLA, CHAPA Y TABLILLAS

HERRERIA DE OBRA - SERVICE

J. M. BLANES 1332

MONTEVIDEO

Tels. 4 52 71 - 40 07 90 - 49 84 66

ARENERA

Ing. SANTIAGO A. CALCAGNO S.A.

**DESDE 1929 AL SERVICIO DE LA
CONSTRUCCION NACIONAL**

Rbla. BALTASAR BRUM 3095

TELEFONO: 23 30 97

ALUMINIO AMBIENTAL

**CORTINAS DE ENROLLAR - PARASOLES FIJOS REGULABLES
Y PLEGABLES - VERTICALES CORREDIZOS - SEPARADORES
DE AMBIENTES - VENECIANAS**

ACCUOSTO Y CIA. LTDA.

JOSE E. RODO 1833/35

TEL. 4 56 47

MENDEZ Hnos. S.A.

Cerámica "ARTIGAS"

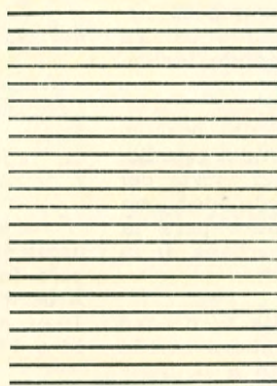
Fábrica de Ladrillos y Ticholos

La más antigua del país

EL MEJOR LADRILLO PARA LAS MEJORES OBRAS

Br. Aparicio Saravia 5225

Teléf. 30 08 05 - 30 95 13



CARPINTERIA

AQUILES FAROPPA

CAMBAY 2816

TEL. 58 13 60 - 58 22 30



S.A.U. montevideo presente y futuro

La Sociedad de Arquitectos del Uruguay entiende impostergable en las actuales circunstancias, abrir un amplio debate sobre los criterios que debieran imperar para el desarrollo urbano de Montevideo.

Al proceso molecular de crecimiento, renovación o sustitución de las estructuras físicas arquitectónicas, o a su decaimiento y obsolescencia —con su incidencia en la transformación del paisaje urbano— se ha sumado en los últimos años, entre otros fenómenos, una acelerada incorporación de nuevas construcciones a la trama urbana, un importante incremento del parque automotriz y la puesta en ejecución de nuevos trazados viales —los nuevos accesos a Montevideo principalmente— que en conjunto generan una problemática que no debe ser ignorada por los arquitectos.

La S.A.U. entiende que es urgente recabar la opinión técnica de los colegas, sobre todo teniendo en cuenta:

—Que la Intendencia Municipal de Montevideo tiene a estudio, en grado avanzado, el ajuste del Plan Director de Montevideo, con todo lo que ello implica para la futura conformación urbana de la ciudad.

—Que recientemente y como consecuencia de un nuevo estado de conciencia respecto a la necesidad de la defensa y supervivencia del patrimonio histórico y cultural, se ha aprobado una ordenanza para regular el desarrollo edilicio y urbanístico de la Ciudad Vieja, hecho que a la S.A.U. le interesa sea captado en todas sus implicancias por los colegas.

Exhortamos a concurrir a este ciclo de debates con la confianza de que el fruto de los mismos ha de gravitar en el Montevideo del futuro.

Intervenciones programadas:

Se ha invitado a exponer a la I.M.M. a través de un representante de su equipo técnico a efec-

tos de informar sobre los proyectos en estudio.

Asimismo, a un representante del I.T.U. de la Facultad de Arquitectura.

Completarán el panel de expositores los colegas que seguidamente se indica.

Orden de las exposiciones:

6 de octubre:

—Informe sobre el Plan Director vigente (Arq. Julio C. Abella Trias).

—Informe sobre Revisión del Plan Director (Arq. Francisco Seré).

7 de octubre:

—Exposiciones de los miembros del panel que sigue:

Arquitectos: Antonio Cravotto, Conrado Petit, Mariano Arana, Pablo Romero, Hugo Lorenzo y un representante de S.A.U.

8 de octubre:

—Exposiciones sobre el ordenamiento urbanístico aprobado para la Ciudad Vieja: Arquitectos Alberto Valenti, Mariano Arana, Juan A. Crispo.

14 y 15 de octubre:

—Discusión abierta a todos los asistentes.

(viene de la pág. 28)

En Maldonado la paralización de Punta del Este impulsó la crisis como lo muestra el Cuadro siguiente:

PERMISOS APROBADOS EN LOS SIGUIENTES AÑOS

Año	metros cuadrados	Años	metros cuadrados
1970	85.000	1976	250.000
1971	70.000	1977	375.000
1972	80.000	1978	425.000
1973	55.000	1979	683.000
1974	100.000	1980	363.000
1975	210.000	1981	118.000

F.P.A.A.

La Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos, realizará su VII ENCUENTRO REGIONAL EN BAHIA, en el Centro de Convenciones de Salvador, del 21 al 23 de octubre de este año.

Estos Encuentros Regionales son preparatorios del Congreso Panamericano del año 1984 que se realizará en Panamá.

El año próximo en Asunción, Paraguay, otro Encuentro Regional completará la preparación de los Temas para el citado Congreso Panamericano, a nivel regional, tratando de obtener una confrontación de enfoques, que permita preparar las ponencias para el Congreso.

El tema que tratará el Congreso se refiere al "CAMPO Y CIUDAD HASTA EL AÑO 2000" y permitirá plantear los graves problemas que enfrenta América, con el crecimiento explosivo de sus ciudades y la urbanización del campo.

La Sociedad de Arquitectos del Uruguay, SAU, prepara la intervención de sus delegados en el Encuentro, estudiando los siguientes aspectos del tema principal: a) Concepto de patrimonio histórico de la ciudad actual; b) Los asentamientos humanos en relación con la defensa y desarrollo de los recursos naturales; c) definición e implementación de los servicios en asentamientos rurales; d) el técnico y el ciudadano en el proceso de conformación de la ciudad.

accesos a montevideo

En nuestro número 28 de Junio de 1977, expusimos los daños que produciría en la ciudad, la entrada de la ruta Nº 1, por el Rincón del Cerro, destruyendo las quintas y chacras de esa zona y cambiando los planes de Montevideo, cuando todavía podían haberse evitado esos daños por no estar terminado aun el proyecto. /

Ahora cuando las obras se están construyendo, se puede apreciar que esos daños serán irreparables y cambiarán la fisonomía urbana en muchas de las zonas que atraviesan.

La ruta Nº 1 ya ha destruido el Parque de la Barra de Santa Lucía, y atraviesa la zona industrial del Pantanoso, destruyéndola, ya que en lugar de seguir por la Costanera del Arroyo, pasa por el medio de la misma.

paso de la arena y nuevo paris

Separará como un enorme tajo los barrios de Paso de la Arena y Nuevo Paris, ya que corriendo en la traza del Camino de las Tropas, corta la calle Santa Lucía, donde corren las líneas de omnibuses Nos. 95, 128, 134, 135, 427 y los de CITA.

La necesidad de preservar estos dos barrios populares, con más de 10.000 habitantes, fue lo que determinó que proyectada la Colectora por el Camino de las Tropas, en el PLAN DIRECTOR de 1959 se corriera en la traza de LUIS EDUARDO PEREZ, para no destruir esos barrios.

Las rutas Nos. 1 y 5, han sido proyectadas en el nuevo trazado, como AUTOPISTAS, es decir cortan las zonas que atraviesan con muros de hormigón, taludes o alambrados y en el caso de estos dos barrios, quedan aislados por un muro de hormigón.

El único pasaje para unirlos está en Luis Batlle Berres, en un paso de desnivel, lo que obligará a los vecinos del Camino de la Chimenea, para trasladarse a Belvedere, a recorrer 1 kilómetro y medio más. Los de la zona de Emancipación, que quieren ir a Paso de la Arena, recorrerán 2 kilómetros más.

La única solución es construir un pasaje a desnivel, para permitir que la calle Santa Lucía pase

Héctor Hugo Faroppa Ferrero

La Liga de la Construcción del Uruguay acaba de perder a uno de sus más destacados dirigentes, Don Héctor Hugo Faroppa Ferrero, Consejero de la Liga, Consejero y ex-presidente del Centro de Industriales de la Madera, presidente de Yaravi S. A. y de Negri, Quartino y Ferrario S. A. Vinculado desde hace años al nacimiento de la Liga por sus mayores, ha sido siempre Don Héctor, un pionero en las memorables reuniones del interior del país, con los Centros afiliados a la Liga.

Relator del Tema III "Situación de la Mediana y Pequeña empresa, subcontratistas e industriales", en el Encuentro Nacional de la Liga del año 1971, fue un decidido defensor de los derechos de los subcontratistas y sus conclusiones tienen todavía vigencia y son uno de los compromisos que tiene la Liga, para su memoria. Empresario nato, con una orientación moderna de organización racionalizada de la empresa, fue capaz de modernizar la planta de la "Carpintería Aquiles Faroppa S. A.", para llevarla a ser un modelo en su género y poder así abordar los problemas de la producción en serie, de las grandes obras que realizara en Punta del Este y fundamentalmente, en las obras de Euskal Erria, primer ejemplo de construcción masiva en el país, solo posible con empresas como lo que organizara Faroppa.

Pero de Don Héctor, quizás la faceta más destacada, es el alto valor humano de su persona, su afabilidad, su trato amistoso y su ejemplar familia, que supo formar junto a su esposa, cuya irreparable pérdida melló sin duda, su fuerte personalidad de temple, de hombre de empresa.

Desáparece demasiado joven y lo lleva a uno a rebelarse contra estos inescrutables destinos de la vida humana, que siega hombres, de los que tanto podía esperar la sociedad, por su contribución al progreso del país.

como lo hace actualmente, tomando luego por la calle Paso de la Arena, saliendo a Luis Batlle Berres.

Esta solución permitiría mantener la vinculación para los obreros que trabajan a un lado y otro del Colector, en las curtiembres, bodegas, aceiteras, Central Lanera, Alvaro Palenga, etc., facilitar la concurrencia a Liceos, Escuelas, centros comerciales de Belvedere y Paso del Molino, etc.

La zona para construir el paso a desnivel, en Santa Lucía no presenta ninguna dificultad y en la estimación del costo, debe tenerse en cuenta el ahorro de combustible que va a significar, el evitar el enorme rodeo que deberán hacer los transportes colectivos e individuales.

el bulevar artigas

La ruta Nº 1 después de destruir el PARQUE CAPURRO, ya que tala 90 árboles y sólo quedarán siete filas de asientos del teatro de verano, entra al BULEVAR ARTIGAS, por un viaducto.

La construcción de dos calzadas de 10.50 mts. destruirá uno de los paisajes urbanos más hermosos de la ciudad, talando 800 árboles, en-

cámara de industriales del marmol piedras y granito del uruguay

consejo directivo — ejercicio 1982-1984

Presidente
Miguel De Mori Pereyra

Vice Presidente
Nelson Cía Devida

Secretario
Silex Arcieri Salvarrey

Pro Secretario
Miguel Piccardo Sánchez

Tesorero
Antonio Giulianté Giulianté

Pro Tesorero
Juan Antonio Longo

Vocales
Carlos Torres Gabito
José Luis Folgueras Alvarez
Manuel Blanco Castro

Delegados Titulares ante ese Consejo fueron designados los señores José Luis Folgueras y Miguel Piccardo Sanchez, como suplentes Carlos Torres y Juan Antonio Longo.



la solución del plan director que evitaba separar paso de la arena y nuevo parís. el proyecto en construcción en punteado. por el norte la solución de la comisión municipal evitando destruir la zona del rincón del cerro.

tre ellos 140 palmeras, que aunque los arquitectos municipales traten de salvarlas, replantándolas, nunca se reconstruirá la hermosura actual de esa zona.

Creemos que hay que evitar se construyan esas dos calzadas, impidiendo como siempre lo proyectó la ciudad, que el tráfico que no viene a Montevideo, penetre en la misma. Para ello la ruta N° 1 tomaría por las dos calzadas del COLECTOR, seguiría por el Bulevar Batlle y Ordóñez, y entraría a la ESTACION DE OMNIBUS DE TRES CRUCES, por la calzada norte sur del Bulevar Artigas, que ahora se está ampliando con dos calzadas de 10.50 cada una.

Esta solución impone la construcción prioritaria del pasaje a desnivel en la Avenida GARZON, cuyo proyecto ya tiene estudiado la Dirección de Vialidad del Municipio de Montevideo. Esta solución, evita además uno de los grandes errores del nuevo trazado, ya que proyecta entrar por MILLAN, que ya está demasiado recargada como para agregarle el tráfico de la ruta N° 5. Esta ruta N° 5, que llega al COLECTOR a la altura del Camino del Fortín, entraría a Montevideo por Batlle y Ordóñez, Bulevar en el que la ciudad ha gastado ingentes sumas, como gran distribuidora del tráfico en Montevideo.

Esta solución permite volver a los proyectos del Plan Director de 1976, que nunca debería haber sido modificado, sacando el tráfico que no viene a la ciudad, por la zona de Casavalle y Aparicio Saravia, hacia la Interbalnearia.

El viaducto sobre la Rambla Brum, para dar entrada al Bulevar se construiría igualmente, pero la existencia de una sola calzada en la rama oeste este del Bulevar Artigas, desestimulará el acceso por esta hermosa zona que debe ser preservada y conservada, como sitio tradicional de Montevideo.

Las nuevas entradas de las rutas Nos. 1 y 5, cambiarán profundamente a la ciudad y nuestro Municipio debe evitar mayores daños, tratando de solucionar el problema de Paso de la Arena y no construyendo la doble calzada de la rama oeste este del Bulevar Artigas.

El proyecto de las nuevas entradas actualmente en construcción, fue realizado sin intervención municipal, ya que como comentamos en nuestro número de junio de 1977, el proyecto municipal siempre proyectó entrar por el norte, sin destruir la zona del Rincón del Cerro y la zona de Paso de la Arena y Nuevo París

J. C. A. T.

día mundial del urbanismo

El 8 de noviembre, se conmemora en el mundo el DIA MUNDIAL DEL URBANISMO, creado por el urbanista argentino, Carlos María della Paolera.

En 1949 todas las naciones del mundo adoptaron este día para reafirmar la necesidad de estudiar todo lo que pueda contribuir al desarrollo de las ciudades y a mantener para las mismas el carácter humano de las concentraciones de los hombres.

El país ha prestado singular importancia a los problemas de la urbanística y ya desde el año 1918, fecha en que se creara la cátedra de Trazado de Ciudades y Arquitectura Paisajística, se ha creado una conciencia de la necesidad de estos estudios.

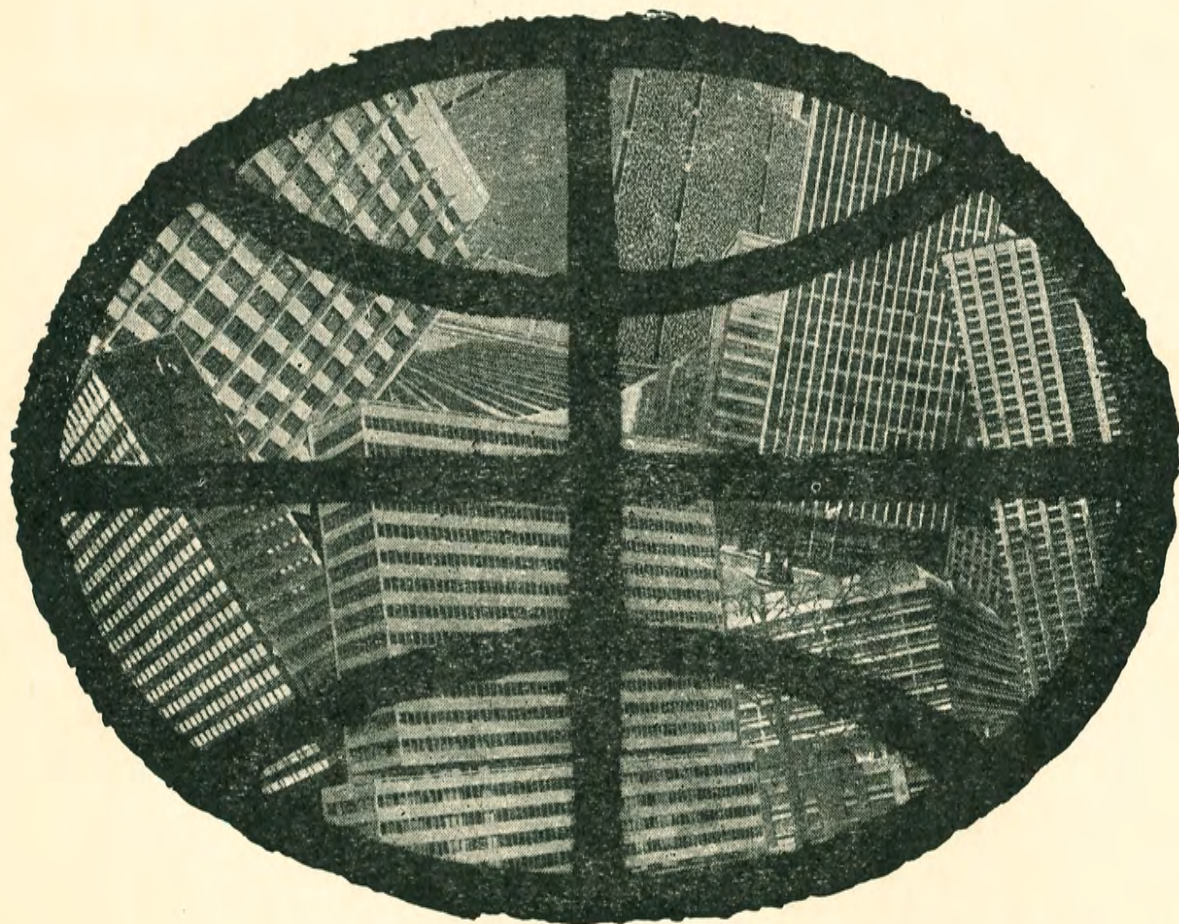
En este día deben mencionarse los pioneros del Urbanismo en el Uruguay y entre ellos el Profesor Mauricio Cravotto, primer Director del Instituto de Urbanismo de la Facultad de Arquitectura, creado el 24 de julio de 1936 y a los Miembros del Instituto los arquitectos urbanistas, Eugenio P. Baroffio, Julio Vilamajó, Raúl Larena Acevedo, Américo Ricaldoni, Juan A. Scasso y Carlos Gómez Gavazzo.

CENA DE FIN DE AÑO

El 17 de diciembre se realizará la cena de camaradería

Tickets en Secretaría

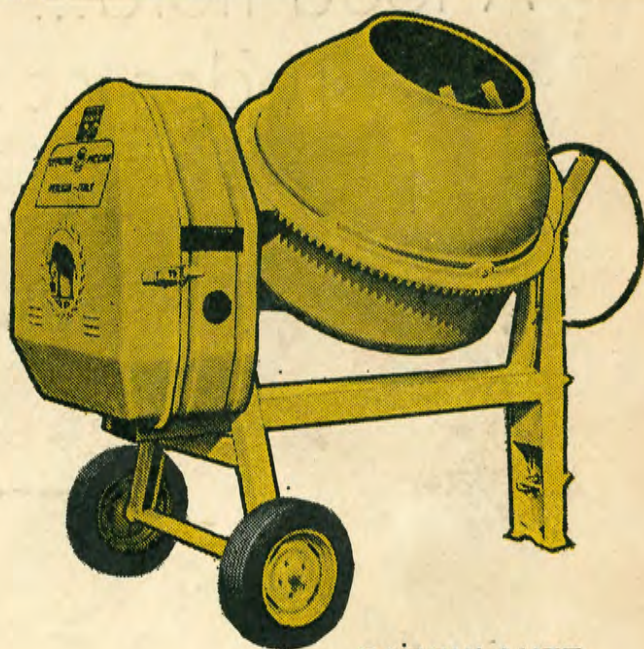
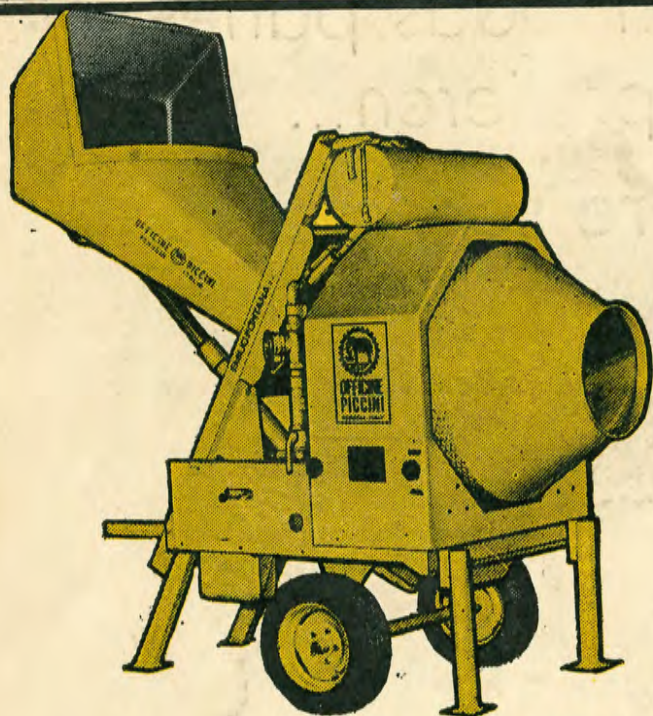
A toda hora... En todas partes...
Todos nos prefieren...
Porque, **siempre servimos!**



Otis

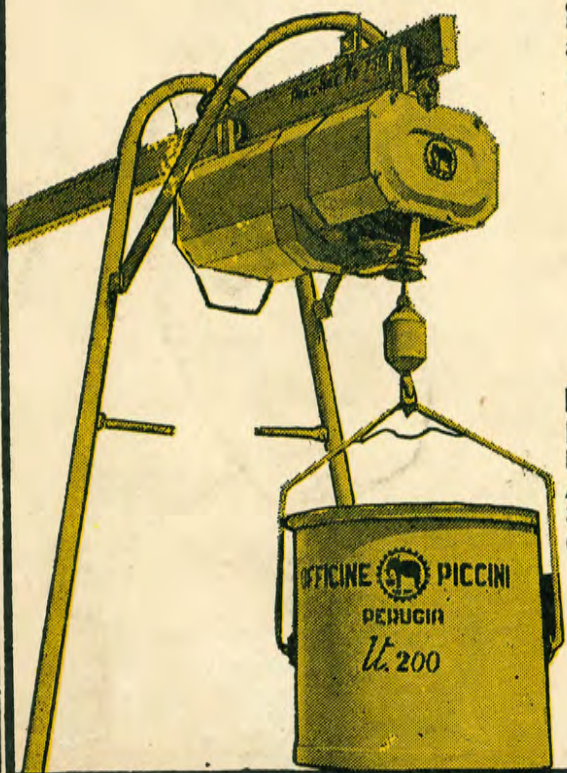
MAQUINARIAS PARA LA CONSTRUCCION

ELEVADORES, HORMIGONERAS, SIERRAS CIRCULARES.



HORMIGONERAS
a inversión de marcha
desde 350 lt
a 750 lt de capacidad.

BASCULANTE
con motor eléctrico,
a nafta o a gas-oil.
Capacidad: 370 lt.



**ELEVADORES
PARA OBRAS**
Desde 120 a 1000 kg.
Alturas desde
30 a 50 mt.
Con Telecomando.



SIERRAS
para cortar madera,
marmol, piedra, ladrillo,
baldosa, etc.

PICCINI



ITALIA

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS.

EMILIO FONTANA S.A.

Constituyente 1502 Tel. 40 01 81* 49 56 21*